

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 612

XII LEGISLATURA

10 de diciembre de 2025

Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Antonio Jesús Repullo Milla

Sesión número 39, celebrada el miércoles, 10 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al control y custodia de équidos para la seguridad en las carreteras de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

12-25/APC-003083. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación en 2025 de la marca de calidad Gusto del Sur, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003326. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre contrataciones en obras hidráulicas, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002146. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de 2025, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002149. Pregunta oral relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-002391. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002553. Pregunta oral relativa a las ayudas concedidas para apoyar proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local del sector pesquero y acuícola andaluz de la convocatoria 2025, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002554. Pregunta oral relativa a la adjudicación de la obra de adecuación y mejora de la EDAR de Huelva, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002555. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, abastecimiento Sierra Sur de Sevilla, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002556. Pregunta oral relativa al impulso de medidas para la pesca andaluza, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002576. Pregunta oral relativa a la cuota de pesca del atún rojo del Atlántico Oriental y del Mediterráneo para 2026, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002577. Pregunta oral relativa a los días adicionales de pesca para 2025 y a la flota de arrastre del Mediterráneo, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, D. Mateo Javier Hernández Tristán, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y un minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al control y custodia de équidos para la seguridad en las carreteras de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 6 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-003083. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación en 2025 de la marca de calidad Gusto del Sur (pág. 15).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-003326. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre contrataciones en obras hidráulicas (pág. 20).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002146. Pregunta oral relativa a la ejecución presupuestaria de 2025 (pág. 32).

Retirada.

12-25/POC-002149. Pregunta oral relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002391. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002553. Pregunta oral relativa a las ayudas concedidas para apoyar proyectos acogidos a las estrategias de desarrollo local participativo de los grupos de acción local del sector pesquero y acuícola andaluz de la convocatoria 2025.

Retirada.

12-25/POC-002554. Pregunta oral relativa a la adjudicación de la obra de adecuación y mejora de la EDAR de Huelva (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002555. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, abastecimiento Sierra Sur de Sevilla (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002556. Pregunta oral relativa al impulso de medidas para la pesca andaluza (pág. 45).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 612

XII LEGISLATURA

10 de diciembre de 2025

12-25/POC-002576. Pregunta oral relativa a la cuota de pesca del atún rojo del Atlántico Oriental y del Mediterráneo para 2026 (pág. 48).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

12-25/POC-002577. Pregunta oral relativa a los días adicionales de pesca para 2025 y a la flota de arrastre del Mediterráneo (pág. 51).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y nueve minutos del día diez de diciembre de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000207. Proposición no de ley relativa al control y custodia de équidos para la seguridad en las carreteras de Andalucía

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes a todos, señorías.

Y damos comienzo a la Comisión de Agricultura, Agua, Pesca y Desarrollo Rural.

Empezamos con el primer punto, con una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Jiménez, por cinco minutos.

Suya es la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, traemos una iniciativa que lo único que busca es darle, de alguna manera, satisfacción a las reclamaciones y a la demanda de la lucha sin descanso de un padre, José Antonio Cabrera, buscando que se regule una circunstancia que puede parecer que no tiene mayor importancia, pero que ha costado vidas y ha segado también el futuro de familias en Andalucía, cuando un grupo de équidos, de caballos, de mulos, se han cruzado en medio de una carretera, han provocado un accidente de tráfico y se han llevado por delante la vida de personas.

Eso es lo que ocurrió en el año 2024, en la carretera que une los municipios de Rociana y de Bonares, y que le costó la vida a la hija de José Antonio, a Fuente Clara, con 25 años, en un accidente en el que iba con su madre en el coche. Su madre resultó herida y ella resultó muerta.

Desde ese momento, su padre no ha cejado ni un momento buscando que no vuelva a suceder la triste circunstancia, la realidad durísima, por la cual quien es dueño o poseedor de ganado no asume las responsabilidades absolutamente indispensables de custodia de ese ganado, para evitar que ese ganado no provoque un daño simple y llanamente porque no esté correctamente vallada la finca, porque no esté ni siquiera inscrito en el REGA ese ganado o porque, simple y llanamente, se siga pensando que tener ganado no conduce a mayores responsabilidades cuando, por desgracia, hay que ser muy responsable para poder tener ganado y para tenerlo conforme a la normativa.

La normativa, en ese sentido, es muy clara. El Real Decreto 1515, de 2009, regula la identificación, la trazabilidad y las condiciones sanitarias de los ganaderos respecto de sus explotaciones. Y la Orden 29 de abril de 2015, de la Junta de Andalucía, concreta y desarrolla precisamente esas obligaciones.

¿Qué quiere el Grupo Socialista? Lo que quiere es instar a la Administración de la Junta de Andalucía a que se regule con mucha más precisión, yendo a los elementos esenciales que sería preciso abordar, para que la Junta de Andalucía, como autoridad competente en esta materia, asegure las condiciones de seguridad y también de bienestar animal, que obligue a los tenedores de ganado, a los ganaderos, a tener a ese ganado debidamente inscrito, debidamente cuidado, debidamente supervisado, en unas con-

diciones de seguridad de la explotación, de la parcela, de la finca donde esté ese ganado, para evitar que una negligencia en términos de custodia de ese ganado pueda terminar provocando una desgracia, como ocurrió en el caso de esta mujer de la provincia de Huelva, pero como ha ocurrido, en estos años, en otros muchos casos recientes, en la provincia de Cádiz, en Córdoba, en la provincia de Jaén o de Granada, por hacer únicamente mención a los últimos.

¿Qué pedimos? Pedimos —y no lo pedimos nosotros, insisto, esto es fruto también del trabajo, de la investigación, en términos jurídicos, de normativa y de competencia, que ha hecho José Antonio, a raíz de este desgraciado accidente— pedimos que se refuercen los mecanismos de inspección, de vigilancia y de control relativos a la tenencia y la custodia de estos animales.

Pedimos que la Junta de Andalucía ponga en marcha un plan específico de prevención y de actuación frente a la presencia de équidos en las carreteras, por el efecto y por el peligro que tienen, precisamente, para la seguridad vial y para la vida de las personas.

Y que se articule también un procedimiento de actuación inmediata. Porque no es la primera vez que se ha producido un accidente concreto y esos mismos animales, que no se han podido coger en ese mismo momento, han podido provocar otro accidente un kilómetro o dos kilómetros más adelante. Lo cual hace indispensable que, una vez que se detecta que se ha producido un accidente, precisamente por la presencia de estos animales, se ponga en marcha un protocolo que garantiza que no sigan produciendo daño una vez que se ha producido o que se han escapado estos animales de la debida custodia.

Después pedimos que se endurezcan las sanciones en vía administrativa. La Administración andaluza no puede hacer otra cosa. Evidentemente, solo regula cuestiones en materia administrativa y, por lo tanto, solamente tiene capacidad de sanción ante esos incumplimientos en vía administrativa.

Pedimos que se endurezcan esas sanciones, especialmente aquellas que lleven a que no estén debidamente identificados y custodiados los animales, que no estén inscritos en el registro correspondiente y que, por lo tanto, se dé lo que se da, por desgracia, con mucha frecuencia, que es que, cuando se produce un accidente de estas características, el animal no está inscrito y no es posible identificar el propietario de los animales.

Por lo tanto, se hace indispensable —y con esto voy terminando, señora presidenta, un segundo más— que se endurezcan las condiciones y las sanciones en caso de que los animales no estén debidamente identificados y debidamente inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas. Y que quien no lo haga lo pague y lo pague con una sanción fuerte.

Y que, por supuesto, se establezca un protocolo de colaboración en las investigaciones penales que puedan resultar, precisamente, de una falta de custodia negligente de estos animales.

Y, por último, pedimos que se cree un registro de infracciones que se hayan dado ante este tipo de situaciones. Porque, por desgracia, se producen reincidencias, es decir, propietarios de animales que no se han custodiado de manera diligente, que han provocado daños o accidentes y que, meses o años después, esos mismos propietarios se han vuelto a identificar como propietarios de animales que han vuelto a provocar problemas.

En definitiva, creemos que esta materia tiene que regularse. Está en juego la seguridad vial y la vida de andaluces y de andaluzas, y le pedimos a la Administración andaluza que sea especialmente diligen-

te, contundente y de manera rápida aborde la regulación de esta cuestión, de estas materias, que nos parecen absolutamente indispensables.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Pasamos a los distintos grupos parlamentarios, y para ello tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la realidad es que compartimos la preocupación del grupo proponente. De hecho, nosotros registramos en el mes de junio de 2025 una proposición no de ley que en su expositivo es, prácticamente, similar a la del Partido Socialista y que en los puntos de los pedimentos también era coincidente en gran medida.

Sabemos que, desgraciadamente, no es raro ver equinos sueltos en el entorno de las carreteras, no solo de Huelva, sino de, prácticamente, todas las provincias de Andalucía, sobre todo en la Andalucía del interior, y que está siendo un problema el poder exigir el cumplimiento de la ley de aplicación en materia de posesión y custodia de équidos.

Estos animales deben estar registrados, correctamente vallados en explotaciones autorizadas; así lo exige la normativa que han redactado las comunidades autónomas, que son las encargadas de inscribir ese registro de explotaciones. Aquí, en Andalucía, la Orden del 29 de abril del 2015 es la que desarrolla por escrito esas obligaciones, incluyendo la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y las condiciones mínimas de su mantenimiento.

Hay también, ya a nivel nacional, el Real Decreto 577/2014, que regula la tarjeta de movimiento equino, para que cada traslado quede controlado.

Pero, claro, una cosa es lo que ponemos en una ley y otra es la realidad.

Nosotros, en nuestra proposición no de ley, pedíamos que el Parlamento de Andalucía instara al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar los dispositivos de control y sanción administrativa y penal a quienes mantengan équidos sin registro, sin vallado, los liberen en vía pública o terrenos no autorizados, en lugares cercanos a la vía pública y las carreteras donde puedan suponer un peligro para la circulación, en coordinación con las entidades locales, Policía Local, Guardia Civil y SEPRONA.

En el punto número dos, pedíamos al Parlamento de Andalucía que instase al Consejo de Gobierno de la Junta a garantizar y modificar y endurecer las sanciones por suelta y abandono de équidos en lugares que puedan suponer un peligro para la circulación de vehículos, garantizando responsabilidad de los propietarios frente a los daños ocasionados.

Y, por último, pedíamos que se instase desde el Parlamento al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a colaborar con las entidades locales aportando los medios necesarios para garantizar el cumplimiento de la ley y permitir la correcta actuación, cuando se detecten situaciones irregulares y las entidades locales carezcan de los medios pertinentes. Hablamos de municipios muy pequeños que, a veces, no tienen medios materiales para poder hacer esta labor.

Como hemos visto, evidentemente, siendo coincidente en gran medida nuestra proposición de junio con la que hoy nos trae aquí el Partido Socialista, nuestro voto será favorable.

Insistir aquí, decir que la cuestión no se trata solo de endurecer las sanciones, de establecer políticas más restrictivas o más punitivas, sino también realizar una labor formativa y de concienciación que, efectivamente, al final probablemente sea la que pueda dar más efectos.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, mostramos nuestra solidaridad, el respeto y el apoyo a esta familia y a todas las familias que se han podido ver afectadas por este tipo de accidentes a lo largo del territorio de Andalucía.

La iniciativa que debatimos parte de un hecho cierto, por tanto: que los accidentes provocados por los équidos sueltos constituyen un problema real en Andalucía. La propia exposición de motivos recoge ejemplos en varias provincias de Andalucía, como Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Jaén y Granada, lo que demuestra que estamos ante una situación extendida, no localizada en un solo territorio ni atribuible a un único periodo de tiempo.

Conviene, por ello, y así no lo ha hecho el portavoz del Partido Socialista, analizar el asunto desde el rigor normativo y la distribución real de competencias, para evitar simplificaciones que no ayudan a resolver un fenómeno que es complejo, como este de los accidentes.

Me quiero centrar primero en el marco competencial, que no es el que sugiere la iniciativa. La proposición no de ley plantea una problemática como si la Junta de Andalucía fuese la Administración exclusivamente responsable de la custodia y control de los équidos. Sin embargo, es absolutamente claro la competencia primaria de recogida, custodia y actuación frente a los animales abandonados correspondiente a las entidades locales, a los ayuntamientos. Y lo dice el marco legal: la Ley 2007/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y bienestar de los animales, y los artículos 27 y 32 de la ley autonómica 11/2003, de protección de los animales de la comunidad autónoma de Andalucía. Es más, esta competencia no varía incluso si se trata de suelo urbano o de suelo no urbano.

Es verdad que la normativa distingue también varios supuestos: si el équido es animal abandonado, es una competencia municipal; si el animal es de producción, la Junta de Andalucía actúa en materia sancionadora y medidas provisionales; y si el animal alcanzado es asilvestrado, es una competencia de la Consejería de Medio Ambiente. Por lo tanto, es un escenario compartido y complejo y no coincide con la atribución única de la responsabilidad que plantea la exposición de motivos.

La iniciativa, además, afirma que existe una falta de medidas efectivas y una grave falta de control administrativo. Sin embargo, los hechos acreditados demuestran lo contrario. Durante los últimos años, la Administración de la Junta de Andalucía ha actuado, y también recientemente, a través de las OCA, a través de la Agencia de Medio Ambiente... También se les pide que actúen, y tienen su responsabilidad, los agentes de Medio Ambiente de la Guardia Civil, el SEPRONA. También entendemos que deben actuar en esta materia, aún más de lo que puedan hacer en este sentido, desarrollando actuaciones de identificación, de vigilancia, de captura y apertura de expedientes sancionadores.

En cuanto al accidente que se describe en la iniciativa, se han mantenido reuniones con la familia afectada, se le ha informado de los expedientes sancionadores en marcha, se han reforzado las labores de vigilancia, las OCA han aplicado un dispositivo específico en las zonas con mayor presencia de équidos. Es decir, muestra una actuación documentada y sostenida, y no una ausencia de ella, como se dice en la iniciativa.

Por lo tanto, ha existido una cierta coordinación administrativa, pero se requiere aún un esfuerzo más importante, una coordinación —y en eso sí estoy de acuerdo con el resto de portavoces— una coordinación entre las distintas administraciones.

También tengo que decir, por lo que conozco, que, pese a todo, la Junta de Andalucía está trabajando; en concreto, la Consejería de Agricultura y la Consejería de Medio Ambiente están trabajando en un protocolo de actuación ante la localización de équidos abandonados o en situación irregular en el territorio, no solamente de la provincia de Huelva, sino de toda Andalucía, ya que es un problema generalizado. Un protocolo que está muy avanzado, como digo, y que contemplaría procedimientos para la clasificación del animal según su estatus, identificación de quién actúa en cada caso, mecanismos de auxilio y coordinación entre la junta y ayuntamientos y los cuerpos de seguridad, procedimientos de intervención urgente y de seguimiento. Por lo tanto, un instrumento que respondería precisamente a buena parte de las peticiones recogidas en la proposición no de ley, pero cuyo desarrollo ya estaba en marcha antes de su presentación.

Voy acabando, señora presidenta.

Sobre la seguridad vial y las responsabilidades por daños, la PNL afirma que no se puede dejar la seguridad vial a la suerte ni trasladar las cargas a las familias afectadas. Desde un punto de vista jurídico, estas expresiones no reflejan adecuadamente el marco legal, ya que la responsabilidad por los daños causados por estos animales recae, en primer lugar, en su propietario, artículo 1905 del Código Civil. Y las responsabilidades administrativas dependen de quién sea competente según el estatus del animal.

Y, por último —concluyendo—, quiero insistir, señorías: los accidentes causados por los équidos sueltos representan un grave problema y, en ocasiones, trágico, y necesitan soluciones eficaces, como se puede decir, en parte, de esta iniciativa.

Aplicar correctamente el marco competencial es importante, reforzar la situación de las entidades municipales, mantener la cooperación entre las Administraciones, continuar la labor sancionadora y de control y culminar el protocolo autonómico, que está muy avanzado. Y todo eso lo recoge el protocolo de actuación que he descrito.

Los resultados demuestran que la gestión que se está desarrollando se hace con rigor, con respeto a las familias afectadas y con la voluntad de reducir al máximo los riesgos para las personas y para los animales.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sanromán.

Y para cerrar, este turno lo tiene el señor Jiménez.

Suya es la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanromán, nosotros no hemos presentado esta iniciativa con ninguna vocación ni voluntad de generar ningún tipo de controversia o de confrontación en el marco competencial con la Administración de la Junta de Andalucía. Nosotros hemos presentado esta iniciativa buscando que se resuelvan los problemas que están planteados. Por lo tanto, me parece que no tiene sentido plantear aquí un conflicto de competencias que no están ahí; la iniciativa se dirige en la reclamación de competencia a la Administración sustantiva. Porque, mire, efectivamente depende de las condiciones del ganado, pero usted no me querrá trasladar aquí que, a lo largo y ancho de Andalucía, hay manadas de caballos salvajes abandonados recorriendo el territorio e invadiendo las vías de comunicación, invadiendo las carreteras de Andalucía. No, no, no, esa no es la realidad. Y no haga usted esa lectura intentando desviar la atención y las responsabilidades que son de la Junta de Andalucía, cuando en otra materia efectivamente pueden ser, a la hora de la captura, puede ser de los ayuntamientos, o las cuestiones que tengan que ver con la seguridad vial, de la Administración General del Estado. Pero, de verdad, creo que se equivocan ustedes en ese planteamiento.

Se trata de ganados que se escapan de explotaciones ganaderas negligentemente gestionadas; ese es el problema. No son, insisto, manadas de caballos salvajes que recorren Andalucía, que es lo que se deriva de su planteamiento.

Por lo tanto, si se trata de la regulación correcta y de la inspección y la garantía de que las explotaciones ganaderas respondan a la normativa, en la custodia, en la trazabilidad y en la identificación del ganado, pues tendrá que actuar quien tenga que actuar. ¿Le corresponde a la Junta de Andalucía? Pues que actúe. Si eso es lo que estamos planteando.

De verdad le insisto que no vamos con ningún ánimo de confrontación, ni de litigio, ni de ir a ver quién tiene la responsabilidad y quién no. Está claro, es ganado de ganaderos irresponsables. Puede ser que eventualmente a un ganadero responsable se le escape un caballo de una explotación, porque un vallado se caiga en un momento determinado, eso puede pasar eventualmente. Pero la realidad, como le estoy diciendo y le he trasladado en mi exposición de motivos, hay veces que se producen reincidencias y vuelven a ser los mismos, que tienen un ganado en condiciones que no pueden ser, ni desde el punto de vista de la seguridad ni desde el punto de vista tampoco de la sanidad animal y del bienestar animal, y no los tienen ni en explotaciones valladas correctamente, ni las tienen identificadas, ni tienen el chip, ni las tienen inscritas en el registro de ganado.

Y, como usted comprenderá, ante eso hay que actuar, y la Administración sustantiva es la Administración de la Junta de Andalucía. Y por eso pedimos que se responda. No le estamos trasladando responsabilidades de tipo penal a la Administración de la Junta de Andalucía; no podríamos, porque no son sus competencias. Pero, en vía administrativa, sí, eso sí. Sí le pedimos que, en la medida de lo posible, contribuyan al esclarecimiento, cuando este tipo de cosas, por desgracia, tengan que trasladarse a la vía penal.

Mire, si este tipo de casos pasan con la frecuencia que pasan y están pasando más de un caso al mes, de ganado suelto en las carreteras de Andalucía, evidentemente no es ni una circunstancia puntual ni un problema coyuntural que se da en un territorio específico. Efectivamente. Luego, hay un problema general. Si hay un problema general, tiene que abordarse con carácter general. Y quien tiene que hacerlo es la Administración sustantiva en esta materia, que es la Administración de la Junta de Andalucía, que es lo que estamos pidiendo, lo que estamos pidiendo. Mire...

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Jiménez, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino, termino inmediatamente.

Señoría, nadie ni nada, por desgracia, le va a devolver la vida a las personas que la han perdido en una circunstancia de estas características. En el caso concreto de esta mujer, de Fuente Clara, no le va a devolver nadie la vida a José Antonio. Pero José Antonio es una persona con un profundo compromiso cívico, que entendía que su causa ahora estaba en evitar que esto volviera a suceder.

Y yo creo que esa es la llamada de atención a la que tenemos que acudir todos los que estamos aquí, que esto no vuelva a pasar. Y, para que no vuelva a pasar, hay que tomar medidas.

Nosotros hemos propuesto una serie de medidas en esa iniciativa. Ustedes pueden poner más medidas. El Gobierno debe poner todas las que estén en su mano, para que esto no vuelva a darse, para que Fuente Clara sea de las últimas víctimas.

Esta iniciativa, sinceramente —se lo traslado también, señora presidenta, y con esto termino—, quiere servir de reconocimiento a la lucha de ese padre y de esa familia, que han estado peleando para que

esto no vuelva a pasar, para que se castigue a los culpables y para que la Administración de la Junta de Andalucía contribuya a que se castigue.

Y, sobre todo, mirando al futuro, señoras y señores diputados. Ojalá esta iniciativa pueda servir para salvar vidas en el futuro.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Por lo tanto, una vez finalizada, procedemos a la votación de la misma, de la comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 6 votos a favor, ningún voto en contra, 10 abstenciones.

Suspendemos la sesión por un par de minutos hasta la llegada del consejero.

Gracias.

[Receso.]

12-25/APC-003083. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre situación en 2025 de la marca de calidad Gusto del Sur

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la Comisión de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, con la llegada del consejero y de su equipo. Darles la bienvenida, tanto a él como a todo su equipo, por acompañarnos en la comisión de hoy.

Y continuamos con la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación en 2025 de la marca de calidad Gusto del Sur, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos los representantes de los diferentes partidos políticos aquí en la comisión, a la señora letrada, por supuesto, al personal de la Cámara, y también a los miembros de la mesa y al personal de la consejería que hoy me acompaña, secretario general y los tres directores generales.

Bueno, pues efectivamente esta tarde comparezco para informar, en primer lugar, sobre la situación en este año 2025 de la marca de calidad Gusto del Sur. Como quizá algunos de ustedes recuerden, hace algo más de un año, en julio del año pasado, comparecí también en esta comisión para informarles acerca del primer aniversario de Gusto del Sur, que es la gran marca de alimentos y bebidas de calidad de Andalucía. Por tanto, los miembros de la comisión ya conocen los antecedentes de este sello, que viene a reconocer los mejores productos de Andalucía y, por lo tanto, podemos centrarnos en la posición de marca.

Me complace informarles de que ya son 220 entidades o empresas las que se han adherido a Gusto del Sur y que son 561 los productos de distintos sectores y subsectores que ya salen al mercado bajo el paraguas de esta etiqueta conocida y reconocida en España y en toda Europa. Estas cifras vienen a demostrar que, en el último año, se ha producido un crecimiento sustancial de la marca: se han duplicado las entidades y productos adheridos que se comercializan bajo Gusto del Sur. A modo de recordatorio, les apunto que, en julio del año 2024, eran 110 las empresas y 280 los productos que salían al mercado.

En lo que a distribución territorial se refiere, la provincia con más empresas adheridas al sello de calidad es la provincia de Jaén, con 54 entidades, seguida de la provincia de Córdoba, con 37, y de Granada y Sevilla.

Con respecto a la condición de las entidades, hay que destacar que el 51,6 % cuenta con alguna denominación de origen protegida, indicación geográfica protegida o especialidad tradicional garantizada.

El 31,6 % de las entidades adheridas son de producción ecológica. El 8 % son de producción integrada. El resto de las empresas que venden bajo el nombre de Gusto del Sur cuentan con certificación Global G.A.P. o con la condición de vino de la tierra. En este punto hay que subrayar la adhesión de los consejos reguladores a la marca Gusto del Sur, con representación en los sectores del aceite de oliva virgen extra, el sector del vino y el sector de los productos pesqueros.

Con estos datos ya nos podemos hacer una idea de que el principal objetivo de la marca Gusto del Sur es garantizar la calidad diferenciada de los productos andaluces, fortalecer y mejorar la competitividad del sector y favorecer su comercialización e internacionalización siempre bajo tres premisas cruciales: el sabor, la calidad y la sostenibilidad.

Por todo ello, Gusto del Sur es la marca de la Junta de Andalucía que identifica a los productos agroalimentarios y pesqueros de calidad garantizada, la punta de lanza que pone en valor nuestros alimentos y bebidas de calidad en todos los mercados y que ayuda, por tanto, a los consumidores a reconocerlos y apreciarlos.

En cuanto a los sectores a los que pertenecen las entidades adheridas, el más numeroso es el del aceite, con un producto estrella, evidentemente, el aceite de oliva virgen extra. Los siguientes son el vino y las frutas y hortalizas, seguidos por los jamones y embutidos, la pesca y la acuicultura.

¿Y por qué consideramos desde el Gobierno de Andalucía que la marca Gusto del Sur está funcionando tan bien? Pues, sin duda, porque las empresas tienen claros los beneficios que conlleva esta marca distintiva a la hora de lograr el apoyo para la comercialización e internacionalización de los productos. Y porque han podido comprobar que la visibilidad, tanto de las empresas como de los productos, se ha incrementado gracias a las numerosas acciones de promoción, de publicidad, de formación y de representación agroalimentaria que realiza la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural con Gusto del Sur.

Este 2025, la presencia de Gusto del Sur está siendo decisiva en la proyección de Andalucía como referente gastronómico y agroalimentario. Hasta septiembre, bajo este sello, la Junta había participado, con la implicación directa de más de 209 entidades diferentes, en 12 ferias nacionales e internacionales, en las que hubo catas y degustaciones y en las que más de 70 empresas andaluzas colocaron sus productos. La última de estas ferias ha sido Gastronómica 2025, que tuvo lugar en octubre, en San Sebastián, un escaparate, como saben, de gran relevancia para afianzar los productos andaluces vinculados a la alta cocina.

Y seguimos. Ya estamos planificando las acciones de promoción para este año 2026. Les puedo adelantar que la consejería tiene previsto que la marca Gusto del Sur esté presente, solo durante el primer trimestre de 2026, en Madrid Fusión, en el World Olive Oil Exhibition y en Alimentaria, entre otras ferias nacionales e internacionales. Como ven, Gusto del Sur es una marca importante para la promoción agroalimentaria cien por cien andaluza.

El estudio de valoración del sello, realizado por la consejería entre las entidades adscritas, ha puesto de manifiesto el alto grado de satisfacción de las empresas y asociaciones adheridas. El 78 % de los encuestados, o lo que es lo mismo, casi 8 de cada 10, afirma sentirse muy o bastante orgulloso de formar parte de este sello de calidad de la Junta de Andalucía. De hecho, estas entidades presentes en Gusto

del Sur lo están porque creen en Andalucía como marca común y porque valoran sentirse parte de una marca compartida, con beneficios tangibles, exclusiva, y que impulsa el crecimiento colectivo a través de la colaboración público-privada.

Para terminar esta primera intervención, quiero decirles que estamos ante la oportunidad de hacer bien las cosas en favor de un sector que bien merece la pena. Y desde la Junta de Andalucía lo estamos aprovechando. Andalucía es una región líder en alimentación y trabajamos para que Gusto del Sur represente ese liderazgo, lo refuerce y sea un referente a seguir.

Sin más, quedo a su entera disposición.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y para el debate de esta comparecencia tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular y, para ello, la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, muy buenas tardes. En primer lugar, quiero comenzar esta intervención reconociendo, de forma clara y expresa, el compromiso del Ejecutivo andaluz con el sector agrícola y agroalimentario de nuestra tierra, un compromiso que ustedes reflejan en políticas concretas, en estrategias bien definidas y en decisiones presupuestarias que avalan con hechos lo que defienden ustedes con palabras.

Y, en segundo lugar, entrando ya en la comparecencia que hoy nos ocupa, destacar la importancia que supone para Andalucía que cuente, por primera vez en la historia, con una marca institucional propia que impulse, que proyecte —usted lo ha definido muy bien—, que promocióne y que ponga en valor nuestros productos agroalimentarios. Gusto del Sur yo creo que es una herramienta estratégica pública que supone una apuesta por la diferenciación, por la calidad, por la competitividad y por el reconocimiento de lo que producimos en Andalucía. Yo creo que es una manera de decir, también, que nuestros productos no son uno más en el mercado, sino que representan una forma de producir, unos estándares de calidad y una identidad propia.

Es verdad que, durante mucho tiempo —y somos en la actualidad— Andalucía potencia productora, pero no somos potencia en marca. Y yo creo que ha sido una decisión inteligente y acertada crear esta marca porque nos permite dar visibilidad a los productos, facilitar el posicionamiento en los mercados, reforzar la imagen frente a la competencia y, en definitiva, añadir valor.

Los datos, como usted acaba de relatar, avalan esta estrategia, y en apenas dos años se ha producido un incremento significativo tanto en el número de empresas adheridas como en el número de productos —creo que ha dicho más de 560 incorporados a la marca—. Ese crecimiento, que

es un hecho objetivo, medible, verificable, no se sostiene solo por la iniciativa pública. Es evidente que se sostiene porque el sector ha creído desde el principio en esta estrategia. Es decir, cuando las empresas se suman, cuando los productores apuestan, cuando manifiestan orgullo de pertenencia, no lo hacen por una inercia, lo hacen porque están percibiendo una utilidad, una proyección y, evidentemente, un retorno generando confianza en el sector. Y nosotros pensamos, señor consejero, que eso es importante.

Y también destacar el enfoque con el que la consejería ha desarrollado esta iniciativa. No se ha concebido como una acción aislada, lo ha dicho usted, forma parte de esa estrategia global de promoción, de internacionalización y de fortalecimiento del sector agroalimentario andaluz: Presente en ferias, apoyo a la comercialización, proyección exterior, visibilidad en los canales de distribución, respondiendo, por tanto, todo a una misma lógica de competitividad. Teniendo un valor importante en el contexto actual para nuestros productores, como esos incrementos continuos en los costes de producción, como esa presión sobre los márgenes de los productores, la inestabilidad de los mercados y también esa competencia internacional que vemos que cada día es más exigente para nuestros productores.

Yo quiero ir finalizando, señor consejero, diciendo que también es importante, muy importante, destacar que, dentro de pocos días, el Gobierno andaluz aprobará un año más, una vez más, un presupuesto récord que volverá a situar al sector agrícola y agroalimentario como uno de los grandes ejes de la acción de gobierno, por supuesto, de su consejería, unos presupuestos que nos vuelven a dar estabilidad, certidumbre, planificación y respaldo real al sector.

Por tanto, Andalucía tendrá presupuestos, Andalucía tendrá un plan y Andalucía tendrá una hoja de ruta para su campo. Frente a ello, lamentamos que el Gobierno de España lleve tres años sin Presupuestos Generales del Estado. Cuando no hay presupuestos, no hay planificación; cuando no hay planificación, no hay política; y cuando no hay política, el sector queda a la intemperie. Y ello a nosotros... eso evidentemente nos preocupa, porque Andalucía tiene estabilidad, tiene certidumbre, pero debería de acompañarnos el Gobierno central.

Termino. Desde nuestro grupo parlamentario queremos dejar claro, señor consejero, que valoramos muy positivamente la estrategia que está llevando a cabo, que están desarrollando en torno a Gusto del Sur, su crecimiento, su aceptación por parte del sector y la proyección de futuro. Consideramos, además, que esta marca deben seguir fortaleciéndola, ampliándola y consolidándola como una herramienta estructural de la política agroalimentaria andaluza. Y desde el Grupo Parlamentario Popular le trasladamos nuestro reconocimiento a ese trabajo realizado, nuestro respaldo a esa línea de actuación y nuestra convicción de que, además, esta es la dirección correcta: apoyar al sector, darle herramientas, fortalecer su competitividad y proyectar al exterior lo mejor de nosotros mismos.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Ibáñez.

Pues creo que usted lo ha dicho muy bien. Yo, a modo de resumen, diría que estoy convencido de que, entre todos, la Junta de Andalucía y el sector agroalimentario andaluz, estamos construyendo una gran marca colaborativa para la promoción agroalimentaria andaluza a través de una iniciativa pública puesta al servicio de un sector que es absolutamente estratégico para Andalucía.

Además, creo que Gusto del Sur es una marca con un alto componente emocional, con sentido de pertenencia a una tierra que es sinónimo de excelencia agroalimentaria.

Y le recuerdo también que, para esta consejería, la marca Gusto del Sur representa una nueva etapa en la promoción de los productos vinculados a nuestro campo, a nuestro mar, que ha dado muy buenos resultados en sus dos primeros años. Esto, siendo una muy buena noticia, implica un primer paso. Desde luego, seguimos trabajando cada día para que los datos, las cifras, los resultados sean todavía mejores. La nuestra es una estrategia a largo plazo. Por eso, les garantizo que vamos a seguir actuando para fortalecer a Andalucía como esa tierra líder en agroalimentación que es y vamos a seguir trabajando para que la marca Gusto del Sur sea cada vez más sinónimo de liderazgo.

Así, para terminar, les informo de que ayer mismo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tomó conocimiento de la nueva convocatoria de ayudas dirigida a la cooperación para la promoción de productos agrícolas y alimenticios en regímenes de calidad, que ya hemos aprobado, con un importe de tres millones y medio de euros, y que publicaremos de manera inminente. Estas ayudas van dirigidas a los consejos reguladores, a las asociaciones y federaciones de entidades agroalimentarias y asociativas agrarias, fundaciones y organizaciones empresariales del sector agrario, así como a las agrupaciones de productores sin ánimo de lucro que participen en un programa de calidad de alimentos. Ayudas fundamentales para hacer participe al consumidor, como eslabón básico que es de la cadena, generando en torno a estos productos agroalimentarios esenciales para preservar la riqueza cultural, gastronómica y también la riqueza natural de Andalucía, de nuestra región.

Como ven, mucho trabajo en torno a la promoción agroalimentaria, conscientes, como somos, de que se traduce al final en muchas oportunidades para cientos de miles de familias de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Señora Ibáñez?

12-25/APC-003326. Comparecencia del consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre contrataciones en obras hidráulicas

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre las contrataciones en obras hídricas presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, comparezco para informar ahora sobre contrataciones en obras hidráulicas. Lo primero que quiero destacar es la generalidad de la solicitud. Contrataciones en obras hidráulicas. No se nos pregunta por ninguna obra en concreto, no se nos pregunta por ningún ámbito temporal concreto, no se nos pregunta sobre ningún aspecto en concreto del contrato o de los contratos sobre los que quieran saber.

Yo, desde luego, en esta primera intervención, haré una presentación general de lo que hemos hecho a lo largo de los últimos años en torno a la obra hidráulica. Y, si les parece, una vez escuchado al señor Hernández y sabiendo a qué se refiere exactamente, pues intentaré concretar lo máximo posible en la segunda y en la tercera intervención.

Por lo pronto, les comento que el Gobierno andaluz tiene previsto continuar con el que es, sin duda, el mayor impulso a la obra hidráulica de la historia de Andalucía. Y esto no es un titular. Esto es la acción de Gobierno, del Gobierno de Juanma Moreno, con 184 obras hidráulicas finalizadas desde el año 2019, con 27 obras, de media, terminadas por año, ahora mismo con 97 actuaciones que están en ejecución. Algo que es fácilmente comprobable, el hecho de que Andalucía ha puesto en marcha la mayor inversión de su historia en esta materia, en obra hidráulica y también en modernización y mejora del regadío.

A todas estas actuaciones hay que sumar también las que se han desarrollado en los cauces, que suman otros cientos de actuaciones, con un montante millonario de inversiones. En concreto, casi 123 millones de euros invertidos en este ámbito desde el año 2019.

Y como tampoco sé si la solicitud de comparecencia se refiere a lo que hemos hecho hasta ahora o lo que pensamos hacer de cara al futuro, yo les informo que, a lo largo de los próximos dos meses, sus señorías van a poder comprobar cómo la Junta de Andalucía finaliza decenas de obras hidráulicas más, que, si quieren, yo encantado de poder detallárselas.

Ahora bien, no me gustaría dejar de destacar en esta primera intervención el hecho de que, cuando el presidente de la Junta de Andalucía llegó al cargo, en el año 2019, en Andalucía había muchísimas obras hidráulicas pendientes de ejecutar, obras prometidas por los gobiernos anteriores, pero obras

absolutamente aparcadas. Hoy muchas de esas obras no es que estén en marcha, es que están ejecutadas y están al servicio de los andaluces. Este punto al que me refiero es fácilmente comprobable. Son obras cuyos acuerdos de ejecución estaban firmados, pero, insisto, obras que, anunciadas, prometidas y comprometidas, no salieron nunca de los cajones.

Además, en el año 2019 se daba otra circunstancia. No había planes de sequía tampoco en Andalucía, a pesar de que la falta de lluvia ya apretaba y apretaba desde hace ya algunos años. El Gobierno entrante se tuvo que poner con la planificación, con los decretos de sequía y con la ejecución de las obras. Lo hicimos en el año 2019 y, desde luego, lo seguimos haciendo hoy en día. A día de hoy, se puede decir que la Junta de Andalucía ha finalizado 38 actuaciones enmarcadas en decretos de sequía y que tiene otras 10 más en licitación actualmente, otras tantas en ejecución, todo por valor de 100 millones de euros, además de las que están, evidentemente, programadas y planificadas. Gracias a todo este paquete inversor, gracias a este impulso a la obra hidráulica, los andaluces hoy cuentan con 221 hectómetros cúbicos más de recursos hídricos de los que había a finales del año 2018. Una cantidad de agua, fíjense, que equivale a lo que consumen más de 3.300.000 ciudadanos cada año.

En esta primera intervención, me van a permitir que insista, además, en el volumen de agua regenerada que hemos obtenido. Una apuesta que no solo afecta al consumo, sino que es también estratégica para el principal sector al que servimos desde la consejería, el sector agrario, sobre todo en lo que tiene que ver con el regadío. La Junta ha multiplicado por cuatro el volumen de agua regenerada en apenas siete años, pasando de los 17 hectómetros cúbicos que se producían en el año 2019 a los 70 hectómetros cúbicos que se producen hoy en día. Ayer, sin ir más lejos, tuve la oportunidad de visitar, en el municipio granadino de Almuñécar, dos obras que vienen a optimizar el uso de agua regenerada que llega desde los terciarios de Almuñécar y La Herradura a más de 4.500 agricultores de la Costa Tropical.

Pero lo fundamental, a la hora de hablar de obras hidráulicas, es que esa estrategia —la planificación, el presupuestarlas, el ejecutarlas— ha permitido a Andalucía estar hoy mejor preparada para futuras sequías de lo que, desde luego, estábamos en el año 2019.

Y, a pesar de que la situación ha mejorado, este Gobierno, desde luego, no baja los brazos y sigue trabajando a sabiendas de que la próxima sequía llegará.

Y, antes de terminar, les apunto, aunque sea brevemente, también, el impulso que se ha dado a las obras de mejora y conservación del patrimonio hidráulico, a las presas que son competencia de la Junta de Andalucía. El Gobierno andaluz ha llevado a cabo mejoras que repercuten en la obtención de mayores recursos hídricos y, sobre todo, en el incremento de la seguridad.

Y, hablando de presas, me van a permitir también que no desaproveche la ocasión para recordar que la Junta de Andalucía sigue a la espera de fecha y hora para que el Gobierno de España firme el protocolo que permita a la Junta de Andalucía terminar la presa de Alcolea, en Huelva. No entendemos esa estrategia que consiste en no hacer la presa y tampoco dejar que la Junta de Andalucía la finalice. No están dándole plantón a la Junta de Andalucía ni a Juanma Moreno: le están dando plantón al conjunto de los onubenses.

Y, hablando de la presa de Alcolea, pues podíamos hablar de la presa de Rules, o podíamos hablar de la presa de Siles, o podíamos hablar de la presa de Gibrálmedina, o podíamos hablar de la presa

de Cerro Blanco, todo presas declaradas de interés general del Estado que bien están sin hacer o están a medio hacer o no cuentan con las canalizaciones necesarias para poder aprovechar los recursos hídricos que en ellas se almacenan. En fin, que, puestos a hablar de obras hidráulicas, pues creo que no debemos dejar pasar ese particular tan relevante en casi todas las provincias de Andalucía.

Como digo, les he dado algunas pinceladas genéricas de la actuación de la Junta de Andalucía en materia de obra hidráulica, de lo que hemos hecho, de lo que estamos haciendo en este momento, de lo que queremos seguir haciendo en el futuro. Espero haber satisfecho, aunque sea de manera genérica, su interés en la pregunta. Y, por supuesto, una vez escuchado, pues intentaré profundizar más en aquellos aspectos que más le interesen.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y, como proponente de esta iniciativa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Buenas tardes también a todo el equipo que le acompaña, de altos cargos y de asesores. A ver si soy capaz, en esta primera intervención, de darle luz, para que me pueda responder en el siguiente turno de su comparecencia. Pero también le advierto una cosa: que he realizado muchas cuestiones, muchas preguntas y muchas comparecencias, y usted, por supuesto, no responde lo que le preguntamos ni en preguntas orales ni en preguntas escritas. Y hay muchos precedentes, que también le voy a mencionar ahora.

Mire, el objeto principal de esta comparecencia del Partido Socialista, pensamos que las contrataciones en materia de agua son un asunto transversal y que incide a toda la población de Andalucía y a todos los sectores productivos. Su antecesora en el cargo, la señora Crespo, y usted comparten muchas características. Y hoy lo acaba de demostrar hoy aquí. Y una de ellas es tergiversar los datos y confrontar con el Gobierno de España. Porque tienen la intención y tienen la estrategia de que repetir una y mil veces una mentira para confundir a la opinión pública y para que se traslade la imagen de que es verdad cuando es totalmente falso.

Le voy a dar un titular, como usted me ha dicho. Usted, su consejería, llevan sin ejecutar 2.000 millones de euros en políticas de agua. Primer titular, que usted me acaba de decir. A ver si es usted capaz de rebatirme ese dato, que se lo hemos comentado una y otra vez. Mucho vender, mucho vender, pero poco ejecutar.

Y lo acaba de hacer también. Lo hace cada comisión y cada pleno. Atizar al anterior Gobierno socialista, que dejó el Gobierno en el año 2018, cuando, a pesar de que tenía muchos menos recursos que

el actual Gobierno y que la actual consejería, como consecuencia de la asfixia económica del Gobierno de España con Mariano Rajoy, transformamos también en materia hídrica Andalucía y todas las provincias. Y eso es una cuestión que todo el mundo reconoce y que usted, por mucho, y su consejería, por mucho que diga, no va a cambiar.

Otro ejemplo de sus mentiras: la contratación. La Junta de Andalucía es el motor de la contratación en Andalucía y en todas las provincias. Falso. Se acaba de conocer un dato: que la provincia de Almería es la última Administración en contratar. Adjudica tres veces menos que el Gobierno de España, por ejemplo. En la provincia de Almería, solamente han gastado el 5,9 % de lo que prometió en el presupuesto del año 2025. El 5,1 % en toda Andalucía, en las obras provinciales. Por lo tanto, como le digo, menos propaganda, menos mentiras y más trabajar.

A ver si le doy un poco de luz en esta primera intervención. Señor consejero, me voy a remitir a algunas actuaciones pendientes en la provincia de Almería. La Agrupación de Vertidos del Cabo de Gata. Usted firmó el convenio con la anterior consejera en el año 2020. *[Muestra un documento.]* Tenía que estar realizado en el año 2023, no hay nada. Todavía llevábamos mascarillas. No sabemos si provenían del caso mascarillas del Partido Popular de la Diputación.

El abastecimiento en alta del Almanzora, anunciado por la consejera en el año 2020. Veinticinco millones de euros. Adjudicaron el contrato en el año 2021, catorce meses. Todavía no está finalizado. Recientemente tuve la oportunidad, a partir de una solicitud de información, de acudir a la consejería. Y sus propios altos cargos y asesores me reconocieron que no estaba todavía finalizado, el proyecto de abastecimiento en alta.

La ampliación de la desaladora de Almería. Tampoco han hecho nada.

Criterios discrecionales y políticos, por ejemplo, para el abastecimiento de agua desalada en el Poniente almeriense, un acuerdo del año 2020, que no ha llegado, por supuesto, a todos los ayuntamientos del Poniente almeriense, solamente a dos.

Que no hay ninguna actuación prevista en comarcas enteras. Por ejemplo, en la comarca del Nacimiento, en sus numerosos decretos anunciados, pero no ejecutados. Qué casualidad que estos ayuntamientos, todos, están gobernados por el Partido Socialista.

O, por ponerle otro ejemplo más, que no declara, a pesar de la insistencia y de la petición del Partido Socialista, obra de interés autonómico las fugas en la red de abastecimiento del Levante almeriense, gestionadas por el Partido Popular, la Diputación de Almería, que pierden ocho hectómetros cúbicos cada año. Y que han supuesto que la factura le suba a los consumidores, a más de ochenta mil vecinos del Levante y Almanzora, un 30 %. Muchos retrasos en esta obra. Ahora, si quiere, me da un poco de luz, aunque serán mentiras una y otra vez. Y, sin embargo, hemos visto que hay mucha diligencia para contratar otro tipo de actuaciones por parte de la consejería y por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y le voy a hablar, también le pido que me responda a estas cuestiones. Mire, acabamos de conocer el mayor caso de corrupción en la provincia de Almería, el caso mascarillas, el caso de la Diputación de Almería. Y estamos tirando del hilo y hemos visto que la Junta de Andalucía también tiene que dar explicaciones y todavía no ha dado ninguna explicación.

Mire, el caso de la Diputación de Almería —que lo conoce usted bien, usted es almeriense, y hasta hace poco era secretario general, actual presidente del Partido Popular de Almería, yo también soy almeriense—, ya se conoció en el año 2021. La justicia ya investigaba en el año 2021 la comisión irregular e ilegal, según se ha publicado, de un millón de euros por la compra de mascarillas por dos millones de euros. En lo peor de la pandemia, supuestamente los máximos responsables de la Diputación de Almería se embolsaban ingente cantidad de recursos, según se está investigando.

Ya era grave que detuvieran en el año 2021 al que fue diputado Óscar Liria. Ya era grave que también imputaran al exvicepresidente de la diputación. Ya era muy grave que pillaran al exalcalde de Finés con 119.000 euros en la almohada. Ya era muy grave que se mensajearan, según hemos conocido a través de los medios de comunicación, la talla 10 o talla 20, para ver qué porcentaje, supuestamente, se llevaban. Y todo esto, fíjate si era grave, pero aquí había y hay un pacto del silencio.

Lleva muchos años haciéndose el sueco sobre esta cuestión.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Hernández, por favor.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—No, no, no. Llevo cinco minutos, señora presidenta.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cinco cuarenta y cinco. Señor Hernández, vaya usted finalizando, son cinco minutos. Por favor, vaya finalizando.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias. Espero que me deje el mismo tiempo que al resto de comparecientes y también al señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Mira... Si me dejan terminar... Y estamos conociendo que las empresas que, supuestamente, según han publicado los medios de comunicación, participaban en esta también..., en el caso separado del caso del Partido Popular, también han contratado con la Junta de Andalucía y también con su consejería. Y no han dado ningún tipo de explicación, señor consejero. Por ejemplo, la empresa Tagilis, que aparece en el auto, según hemos visto publicado en los medios de comunicación, vinculada directamente al alcalde de Tíjola y al diputado provincial —que no solamente mantiene el cargo, sino que también gestiona actualmente los fondos europeos—, esta empresa ha gestionado o ha sido adjudicataria de varios contratos con su consejería. ¿Nos puede explicar por qué esta empresa ha sido adjudicataria de contratos con su consejería?

[Intervenciones no registradas.]

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya usted finalizando, señor Hernández, por favor. Seis minutos, cincuenta segundos. Por favor.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Entiendo que no les gusta lo que esté diciendo, pero estoy en el uso de mi palabra. Al igual que yo en ningún momento le he interrumpido...

[Intervenciones no registradas.]

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor.

Señor Hernández, se ha pasado usted del tiempo, ya va para dos minutos. Por favor, finalice.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Voy terminando.

[Intervención no registrada.]

Yo seguiré lo que... Bueno, señor consejero, voy terminando, a instancia de la señora consejera.

Usted ni nadie del Gobierno está dando explicaciones de las contrataciones, directas en muchos casos, contratos por emergencia, que ha llevado su consejería ni el Gobierno de la Junta de Andalucía con este tipo de empresas que, según se ha publicado, están vinculadas o que aparecen en los autos. Por lo tanto, también le pido que también dé explicaciones sobre este asunto, porque hasta ahora ni usted ni del Gobierno las ha dado. Y también que me explique la seis actuaciones que le he mencionado anteriormente.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández. Le rogaría que, en su próximo turno de palabra, para el que contará usted con tres minutos, se ajuste al tiempo, por favor.

Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a poner el cronómetro, para que no me pase lo mismo que al señor Hernández.

Bueno, mire, señor Hernández, usted me hace aquí un batiburrillo en su primera intervención, en la que me pregunta acerca de la contratación. Me hace una comparación. Saca usted pecho de lo que contrataba la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista respecto a lo que somos capaces de contratar ahora. Lo hace usted orgulloso. Y luego me sale con un tema que nada tiene que ver con el objeto de esta comisión, pero del que yo no tengo ningún problema en que hablemos, incluso de con qué administraciones socialistas han contratado ese tipo de empresas a las que usted hace referencia. Porque también podríamos hablar de eso. ¿Ninguna, señor Hernández? ¿Está usted seguro?

Yo le voy a dar un consejo: usted, antes de hacer acusaciones de ese tipo, asegúrese bien, asegúrese bien, de que no tiene usted nada por lo que dar explicaciones. No digo usted, que estoy seguro que no. Las mismas que yo, por cierto. Vaya por delante. Pero su partido. Su partido. Porque si la acusación es que esas empresas han contratado con la Junta de Andalucía, ya le digo yo que han contratado también con muchos ayuntamientos socialistas de la provincia de Almería. Igual de grave será una cosa que la otra. O igual de no grave será. O igual de no grave será. Pero, en cualquier caso, que el partido representante, el partido que gobierna en esos ayuntamientos y que ha contratado con esas mismas empresas —de lo que podemos hablar, si usted quiere, ahora, sin ningún tipo de problema— acuse a la Junta de Andalucía, no de haber cometido ningún delito, no de haber hecho un contrato fuera de la ley, no de haberse aprovechado simplemente del hecho de contratar, pues ya le digo que culpables en esta sala hay unos cuantos, señor Hernández, empezando por su propio partido.

Dicho lo cual, mire, creo que las comparaciones que me hace usted en materia de contratación de obra hidráulica... usted ha partido de la base de que yo en esta segunda intervención voy a mentir. Ya lo ha dicho el señor Hernández, diga lo que diga, el señor consejero nos va a mentir. Bueno, pues para que no crea usted que yo le miento, le voy a leer literalmente publicaciones del año 2013, por ejemplo, o valoraciones que se hacían desde el sector de la propia construcción acerca de cuál era la marcha inversora que imprimían los hiperactivos gobiernos socialistas en materia de obra hidráulica. Porque, claro, si hablamos de retrasos, por ejemplo, en la obra hidráulica, para retrasos en la obra hidráulica, y vuelvo a la provincia de Huelva, que es una provincia que me gusta especialmente... Cuando hablamos de esta materia, podemos hablar, por ejemplo, del túnel de San Silvestre, ¿no? Esa obra en la que el Gobierno de España está corriendo sobremano para no haber movido todavía ni un ladrillo, después de que, hace ya casi un año, fue el secretario de Estado a anunciar que la obra comenzaba de manera inminente. Por ejemplo, ¿no? O podemos hablar... Me habla...

[Intervención no registrada.]

No le escucho. Perdona, si se espera que termine, luego le atiendo a usted también.

Mire, podríamos hablar también... Me habla el señor Hernández de la ampliación de la desaladora de Almería, pero podríamos hablar, por ejemplo, de la de Bajo Almanzora 1. ¿No, señor Hernández? Yo creo que es un buen ejemplo también de la diligencia que está mostrando el Gobierno de España para que esa actuación, que lleva doce o trece años esperando a comenzar, todavía no se haya puesto en marcha; o la desaladora de Bajo Almanzora 2; o podemos hablar de la desaladora de la Axarquía; o podemos hablar de tantísimas otras actuaciones que el Gobierno de España tiene pendientes en Andalucía y que no ejecuta.

Mire, yo le voy a dar algunos datos que me parecen bastante relevantes a la hora de valorar cómo actuábamos unos y otros. Por ejemplo, el hecho de que los colectivos ecologistas de Andalucía han recogido en sus publicaciones que el 42 % de las actuaciones de depuración que se prometieron en el año 2010 no se hicieron. Y tengo aquí la publicación para que, antes de acusarme a mí de mentiroso, acuse directamente a los colectivos ecologistas que suscriben esta información. [*Muestra un documento.*]

No fueron los únicos. Las empresas constructoras de obra pública también reprocharon al Gobierno socialista de la Junta de Andalucía que hubo años, como por ejemplo el año 2013... Esta es la memoria de Ceacop, [*Muestra un documento.*] una asociación que aglutina a empresas de la construcción y que no es sospechosa, precisamente, de ser del Partido Popular, en la que dijeron que en el año 2013 el Gobierno socialista no adjudicó ni una sola obra de depuración en todo el año, a pesar de haber prometido más de 300 en el año 2010. Decía Ceacop —para que los acuse usted de mentirosos, señor Hernández—: «Esta sequía de inversiones por parte de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hace peligrar seriamente el cumplimiento del objetivo de saneamiento y depuración con el que la Junta se comprometió en el año 2010 y, por tanto, acerca al Gobierno autonómico a las consecuentes sanciones económicas marcadas por la Unión Europea». Y vaya si nos acercaba y bien que las estamos pagando desde entonces. Decía también Ceacop en su informe —señor Hernández—, en un claro ejemplo de mentira institucionalizada, «a pesar de que, a principios del año 2014, el Ejecutivo andaluz anunciaba que, gracias al canon, ya se habían recaudado 133 millones de euros, en 2013 la cifra de adjudicaciones de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para actuaciones de depuración y saneamiento ha sido cero». Cero. Todos una sarta de mentirosos, señor Hernández, alineados con el Partido Popular, ¿no? Por eso la ejecución en inversión pública, según el programa de actuaciones, en el año 2016, fue de 50,8 millones; en el 2017, de 58,5; en el 2018, de 70; es decir, 2016, 2017 y 2018, en total 139,3 millones de euros. Solo en el año 2024, 301 millones de euros, señor Hernández, para que venga usted a darnos lecciones, ¿no?

Comparaciones todas en las que salen mal parados. Por ejemplo, el Ejecutivo de Juanma Moreno ha cuadruplicado la inversión en obra pública del último año socialista al último año del Partido Popular. No lo hemos multiplicado ni por dos ni por tres, por cuatro.

Pero es que, además, si hacemos referencia al canon del agua, a septiembre del año 2018 el Gobierno Socialista solo había ejecutado 12,5 millones de euros. ¿Sabe lo que quiere decir esto respecto al año 2024? Que lo hemos multiplicado no por cuatro, como la ejecución global, ni por cinco ni por seis ni por siete ni por ocho ni por nueve ni por diez ni por once, lo hemos multiplicado por doce, señor Hernández, por doce. Son datos oficiales.

A septiembre de este año, llevamos ejecutada más inversión pública en obra hidráulica que la que todos ustedes ejecutaron en los años 2016, 2017 y 2018: en nueve meses, más que el Gobierno socialista en tres años. Tenemos 97 obras hidráulicas en ejecución. Y estoy seguro, se lo puedo garantizar, de que la inversión en infraestructura hidráulica para preparar Andalucía frente a la sequía está más que garantizada con este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Muchas gracias por ajustarse al tiempo.

Y ahora tiene el turno de palabra el señor Hernández, por un tiempo máximo de tres minutos, al que le rogaría que se ajustase. Por favor.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Qué fina tienen la piel algunos diputados y diputadas del Partido Popular. Eso significa que mi intervención no iba mal encaminada.

Señor consejero, hay un error o hay una... Cuando a usted le digo que miente, por ejemplo, es porque el margen presupuestario y el margen de fondos que tenía la Junta de Andalucía en el periodo de crisis, del 2013 al 2017, por ejemplo, con el Gobierno del Partido Popular, gobernando Mariano Rajoy, le trasladaba 53.000 millones de euros menos que ahora; o sea, usted dispone, desde que está gobernando Pedro Sánchez, de 53.000 millones de euros más que en el periodo de Mariano Rajoy. Con eso no se pueden hacer dos, tres, cuatro, cinco infraestructuras, como he dicho, se pueden hacer miles en toda Andalucía. Se puede hacer una depuradora en cada punto de Andalucía si fuera necesario.

No me ha respondido a ninguna de las seis actuaciones que le he relatado. Por favor, le pido que en la siguiente me responda.

Tampoco me ha respondido... Cuando le pido explicaciones sobre por qué su consejería o el Gobierno de la Junta de Andalucía ha contratado con empresas que están investigadas, según los medios de comunicación, la importancia no es la contratación, es la vinculación con cargos del Partido Popular, señor consejero. La vinculación con cargos del Partido Popular de hoy en día, que hoy en día un cargo del Partido Popular siga siendo diputado provincial de la Diputación de Almería, que gestiona los fondos europeos... Esa es la pregunta, señor consejero. Esa es la pregunta.

Y usted acaba de decir actuaciones... Si quiere, le saco el programa electoral del año 2018 del «Juanma lo haría». No ha hecho ni una sola actuación de las que prometió en el año 2018, señor consejero. Ni tampoco han dado explicaciones de por qué, volviendo al caso Mascarillas, salen los..., el que fue presidente de la Diputación y el resto de detenidos y se reúnen en la Diputación Provincial de Almería, señor consejero. Según los medios de comunicación, usted estuvo ahí, según han publicado los medios de comunicación, y también el señor Repullo, según han publicado los medios de comunicación. ¿Usted cree que es el momento, es el sitio de reunirse en la Casa de todos los almerienses, señor consejero?

Y a usted lo que le pedimos, lo que le volvemos a pedir desde el Partido Socialista, y también lo hemos anunciado con la comisión de investigación que registraremos, es que se esclarezcan la vinculación y las relaciones de los contratos con la Junta Andalucía de estas empresas. Eso es lo que queremos, porque defendemos que todo dinero público debe estar bien gestionado. Y si ustedes no tienen ninguna duda y todo está claro, estoy convencido de que aprobarán esta comisión de investigación cuando se registre, ¿no? Pero ¿sabe lo que va a pasar —como con tantas comisiones de investigación que hemos

pedido—? Que su mayoría absoluta la volverá a vetar, porque no quieren que se sepa la verdad en este caso y en otros tantos casos que está investigando la justicia.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Y para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, muy brevemente, señor Hernández, ya le digo que a la pregunta de que por qué esas empresas contrataban con la Junta de Andalucía hace algunos años podríamos contestar que por qué contrataban esas mismas empresas también con el Ayuntamiento de Carboneras, gobernado por el PSOE en la época; por qué contrataban esas empresas con el Ayuntamiento de Bayárcal, gobernado por el PSOE; por qué contrataban esas empresas con el Ayuntamiento de Armuña de Almanzora, también gobernado por el PSOE; con Santa Fe de Mondújar, también gobernado por el PSOE. Que digo yo que habrá que darle respuesta a todo, señor Hernández, y que antes de hacer acusaciones tan peregrinas como la que...

[Intervención no registrada.]

A ver, señor Jiménez, dígame y luego seguimos.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, señorías, por favor, por favor, dejen el turno de palabra del señor consejero. Respeten el turno de palabra, por favor.

[Intervención no registrada.]

Pues creo que usted no debe responder cuando tiene usted a un compañero..., discúlpeme, señor Jiménez, tiene usted a un compañero que es el que está defendiendo la comparecencia. Deje usted que termine el señor consejero.

[Intervención no registrada.]

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Que el señor Hernández puede solo, que no necesita ayuda. No se preocupe, que puede él solo, no necesita ayuda.

Decía, señor Hernández, que, si usted está tan preocupado por por qué la Junta de Andalucía contrató hace ya años con esas empresas, que digo yo que la misma respuesta habrá que darle, porque esas empresas —y se lo garantizo yo— contrataron con tantísimos ayuntamientos socialistas en su día. Que a lo mejor el motivo es el mismo, señor Hernández. Que a lo mejor la supuesta ilegalidad que usted ve ahí es la misma, señor Hernández. Que esas preguntas necesitarán respuestas, todas, si nos ponemos a preguntar, digo yo. Y que antes de hacer acusaciones peregrinas, como esa de que hubo una empresa que contrató con la Junta y, por lo tanto, ya en la Junta todos son unos sinvergüenzas, pues, que pueden tener la respuesta de lo mismo de sinvergüenzas serán los socialistas de Almería, que contrataban con las mismas empresas, exactamente con las mismas. Señor Hernández, con las mismas, exactamente con las mismas, exactamente con las mismas.

Y solamente por matizarle una cosa. Usted, fíjese, el argumento de que la falta de financiación de la Junta de Andalucía es el argumento por el que ustedes no hacían ni una sola obra hidráulica tiene una contestación evidente, evidente. ¿Y sabe cómo se llama esa contestación? Canon del agua. Canon del agua, señor Hernández. ¿Sabe cuánto recaudaba la Junta de Andalucía del canon del agua? O mejor dicho, ¿cuánto tenía que mandar el señor Rajoy del canon del agua a la Junta de Andalucía? Nada, señor Hernández, porque lo recaudaban ustedes. ¿Y sabe lo que se gastaba la Junta de Andalucía del canon del agua? ¿Sabe lo que se gastaba la Junta...

[Intervención no registrada.]

Señora Romero, que usted era la única que estaba respetando la intervención. Ya no me queda ni uno.

[Intervención no registrada.]

Era usted la única, señora Romero.

Pues nada.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, dejen que concluya el señor consejero. Tengamos una tarde en paz, por favor. Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—El canon del agua que recaudaba la Junta de Andalucía se lo cobraba religiosamente...

[Intervención no registrada.]

Otra vez.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Romero, por favor, tengamos la tarde en paz.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Luego, nos vamos a la cafetería y debatimos todos a la vez, pero vamos a intentar, hombre, por los pocos o muchos que estén viendo la comparecencia, aunque sea por respeto a ellos.

Decía yo, señora Romero, señor Hernández, señor Jiménez, o con el que tenga que argumentar en este caso, que el canon del agua lo cobraba la Junta. Esa es la verdad. Y que el canon del agua era finalista. Y que ese canon del agua era para hacer obra hidráulica. Y que el mismo canon del agua, que no depende de Rajoy, ni depende de la financiación, ni depende de nada, Juanma Moreno invierte y ejecuta doce veces más de lo que ejecutan ustedes, señor Hernández. Por lo tanto, ese argumento..., yo no voy a decir que usted miente, como me dice usted a mí, pero desde luego no se ajusta a la verdad.

Lo que está claro es que el Gobierno andaluz ha sido capaz de terminar 184 obras hidráulicas, una media de 27 al año. Tenemos casi cien obras en marcha. El ritmo inversor no va a parar y el presupuesto de la Junta de Andalucía, que aquí en esta tierra sí se aprueba puntualmente, va a contemplar la mayor inversión de nuestra historia en esta materia para estar preparados frente a la sequía, que ojalá tarde mucho en llegar, pero que, desgraciadamente, acabará llegando.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002149. Pregunta oral relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al punto número tres de esta comisión, las preguntas con ruego de respuesta. Y comenzamos con la pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de 2025.

¿Se retira?

[Intervención no registrada.]

Pues pasamos a la siguiente pregunta, también propuesta por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a las inversiones en obras hidráulicas en Andalucía.

Para ello, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, de la ejecución creo que debatió con mi compañero Rodrigo Alonso en el Pleno pasado, así que no vamos a ser redundantes.

Mire, nos vuelven a presentar un presupuesto, este del 2026, que califican de histórico también en materia hídrica, con casi 670 millones de euros en inversiones hidráulicas y 136 millones en modernización de regadíos. Pero la cuestión no es lo que se presupuesta, sino lo que se ejecuta, y las memorias presupuestarias y los datos de liquidación de los últimos ejercicios muestran un patrón que no puede ignorarse, puesto que la ejecución real de las inversiones hidráulicas está muy lejos del cien por cien.

En algunos programas estratégicos —depuración, abastecimiento en alta, regeneración de aguas y mejora de captaciones— la Junta, su consejería, ha reconocido niveles de ejecución sensiblemente inferiores al anunciado en el Parlamento. Y ese es el elemento que hace soltar todas las alarmas, porque ¿de qué sirve anunciar nuevas inversiones si las obras ya previstas no se terminan? ¿Cómo confiar en la planificación del 2026 si los proyectos del 2023, incluso del 2022, siguen sin concluir?

En este contexto, Vox ha presentado 1.361 enmiendas parciales, muchas orientadas a corregir desequilibrios territoriales y a exigir que el presupuesto no se quede en papel, sino que lleve a obra, ejecución y agua disponible. En provincias como Jaén, por ejemplo, se han presentado 140 enmiendas por más de 160 millones de euros, precisamente, porque la ejecución histórica no ha resuelto problemas que arrastran con marcas enteras.

Por eso, le preguntamos qué grado de ejecución real tienen las inversiones hidráulicas de los últimos ejercicios y qué medidas va a adoptar su consejería para garantizar que en 2026 no volvamos a encontrarnos con proyectos anunciados pero no ejecutados. Le pido datos —si no dispone de ellos, en otro momento, o me los hace llegar a través del portavoz del Partido Popular, del Grupo Popular—: porcentajes de ejecución por programa y por provincia, obras que han sufrido retrasos y causas identificadas, medidas de refuerzo en contratación, redacción de proyectos, supervisión y justificación.

Porque, señor consejero, el problema de Andalucía no es solo presupuestario: es un problema de planificación, de ejecución y de responsabilidad pública. Los andaluces no pueden beber ni regar con promesas. Lo que necesitan es agua, obras terminadas y presupuestos ejecutados.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Para responder, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, buenas tardes.

Mire, es verdad que, si usted me pide tantísimos datos de manera tan concreta en esa batería ingente de proyectos y de obras que tenemos repartidas por las ocho provincias, es imposible que yo se los dé, ni siquiera por tiempo; pero, por supuesto, ya sabe que el ejercicio de la transparencia es una máxima para el Gobierno y para la consejería en particular, así que la información queda a su entera disposición, cuando usted quiera, con el nivel de detalle que usted requiera. Solo faltaba.

Decía usted que los andaluces no beben y riegan con promesas. Lo que sí beben y riegan es con agua, como los 221 hectómetros cúbicos que tienen hoy los andaluces a su disposición más de los que había en el año 2019. He dado el dato antes en el debate con el Partido Socialista. Esto es lo que consumen 3.300.000 ciudadanos al año. Y esa es la cantidad de agua de la que dispone Andalucía hoy, que no tenía en el año 2019, gracias a la obra hidráulica.

Evidentemente, todo el que haya gestionado alguna vez algo en su vida sabe que la contratación pública es compleja. Y si esa contratación pública tiene que ver con obras, más. Y si esas obras tienen que ver con el medioambiente, más todavía. Porque hablamos de tramitaciones farragosas, hablamos de requisitos medioambientales que hay que cumplir..., en muchos casos de convenios con los ayuntamientos que se han de cumplimentar. Hablamos de expropiaciones, que no siempre son fáciles, más allá de las propias vicisitudes que tiene la contratación pública. Pero los datos hablan por sí solos. No voy a repetir otra vez toda la batería de datos que le he dado al señor Hernández, pero que Andalucía está viviendo un impulso..., no solo presupuestando obra hidráulica, y no siempre las obras se terminan en el mismo año en el que están presupuestadas. Desde luego planificando. Me vienen a la memoria los planes de sequía, que antes ni siquiera existían, fíjese; o la renovación que estamos haciendo de los planes hidrológicos, que son competencias de nuestras cuencas. Y, desde luego, ejecutando con unos niveles de ejecución, que multiplican por cuatro lo que nos encontramos en el año 2018, que hablan por sí solos.

Dicho eso, señor Hernández, si usted me dice que si el presupuesto es suficiente, yo le diré que no, porque las necesidades son ingentes. ¿Y el nivel de ejecución es suficiente? Pues le diré que tampo-

co. Seguro que tenemos margen de mejora y que no le quepa ninguna duda de que este consejero y el equipo de profesionales que le acompañan trabajamos cada día por intentar mejorar los niveles de gestión al frente de lo público, en lo que tenemos encomendado en el Gobierno.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002391. Pregunta oral relativa a las ayudas a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la ayuda a los agricultores afectados por el algodoncillo en la provincia de Jaén.

Para ello, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, llevamos todo este año 2025 hablando en esta comisión del algodoncillo, de un grave problema que afecta a muchos agricultores en la provincia de Jaén y, en concreto, en la comarca de Las Villas.

Señor consejero, por fin han aprobado ustedes la ayuda para los agricultores afectados por esta plaga, pero, señor consejero, son insuficientes. Nos lo dicen los agricultores, que no les da estas ayudas ni siquiera para compensar los costes extra que han tenido que asumir para luchar contra la plaga, ya no compensar las pérdidas de no haber tenido cosecha este año.

Señor consejero, ¿cómo han hecho el estudio de costes? Señor consejero, ¿cómo han hecho la zonificación? Porque hay zonas que no se han incluido para poder tener esta compensación.

Señor consejero, ¿nos podría decir si van a mantener estas ayudas en los próximos años? ¿Nos podría decir si las van a aumentar?

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señora Gámez, en respuesta a la pregunta que formulaba usted de que cuándo tiene previsto que sean efectivas esas ayudas, pues yo contestarle que esas ayudas van a ser efectivas cuando se comprometió el presidente de la Junta de Andalucía —lo hizo en una sesión de control aquí en esta misma casa, en el Parlamento de Andalucía—: van a estar a disposición de los agricultores a lo largo de las primeras semanas del año 2026 de manera inminente.

Fíjese, para mí sería muy fácil contestarle que, evidentemente, la Junta de Andalucía es la única Administración pública que va a poner ayudas a disposición de los agricultores afectados por el algodoncillo. No lo va a hacer el Gobierno de España, que sí lo ha hecho en otros casos. Y ahora no tengo ningún problema en recordárselo en los casos en los que sí lo ha hecho. Ni lo ha hecho en la Diputación de Jaén ni lo ha hecho... Nada.

Incluso también podríamos hablar, señora Gámez, de por qué el Partido Socialista ha votado en contra en el Congreso de los Diputados de que se activen otros mecanismos de ayuda para los agricultores afectados por el algodoncillo a través del Ministerio de Agricultura. No solo no ponen de su parte, sino que son capaces incluso de votar en contra para que se busquen soluciones a nivel nacional. O la activación de mecanismos de crisis que están previstas también.

Pero, en cualquier caso, el Gobierno de Andalucía va a cumplir, lo va a hacer con fondos propios y, desgraciadamente, va a ser la única Administración que esté al lado de los agricultores afectados por el algodoncillo.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, veo que usted está muy orgulloso de cumplir con su cometido, enhorabuena, eso es lo que tiene que hacer, pero, verá, nos lo dicen los propios agricultores: no da ni para compensar el sobrecoste que han tenido que asumir.

Pero le voy a comentar otra cuestión. Hay parcelas que la Junta de Andalucía ha establecido como zonas de experimentación para utilizar los productos para luchar contra el algodoncillo que ustedes no han incluido en las zonas que van a tener ayuda. O sea, ustedes la determinan como que tiene algodoncillo para hacer la experimentación pero, luego, no la incluyen en la ayuda.

Consejero, es la zonificación. Es un trabajo sobre el terreno, que eso lo tienen que hacer ustedes. No han hecho una adecuada zonificación. Hay agricultores que tienen dos parcelas y una tiene algodoncillo y otra, no. Y han incluido en la ayuda la que no tiene algodoncillo. ¿Cómo puede ser eso?

Mire, señor consejero, trajimos una PNL a este Parlamento pidiendo más personal técnico, la zonificación, el estudio de costes, ayudas por sobrecostes, ayudas por pérdidas, y el Grupo Popular se abstuvo; y ahora ustedes han empezado a hacer parte de lo que pedíamos en esa iniciativa. Tan desencaminados no iríamos en el Partido Socialista.

Pero les falta lo más importante, señor consejero, que vengan las ayudas que necesitan los agricultores, una ayuda que compense esos sobrecostes, que compense esas pérdidas, esa cosecha que no van a tener este año y las que no van a tener en los siguientes. Los propios técnicos de sanidad

vegetal de la Junta de Andalucía ya han dicho que esto no va a acabar en este año, que quedan, por desgracia, varios años más.

Consejero, ¿van a continuar con las ayudas? ¿Las va a elevar?

El Grupo Socialista hemos presentado una enmienda a los presupuestos de la Junta de Andalucía, al menos, para doblar las cuantías destinadas a paliar los daños por el algodoncillo. Es una estimación que los propios agricultores de la zona de Villacarrillo nos han dicho que sería el coste que podría ser medianamente adecuado. ¿La van a aprobar, señor consejero?

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, muchas gracias.

Hablando del algodoncillo, me acuerdo de Villanueva y de nuestra teniente alcalde, que precisamente enterramos ayer. Sirva también esta intervención para mandar nuestro pésame a la familia, puesto que ella fue una gran luchadora en esta materia.

Dicho eso, señora Gámez, ya digo que me sorprende, puesto que todas las administraciones gobernadas por el Partido Socialista han puesto la cantidad de cero euros para ayudar a los agricultores afectados por el algodoncillo. Es verdad que a usted le parecerá poco lo que ha puesto la Junta de Andalucía, pero ya digo que me sorprende que, por ejemplo, su grupo parlamentario haya votado en contra en el Congreso de los Diputados para que se puedan activar ayudas a nivel nacional para ayudar a estos agricultores, o lo que tiene que ver con la activación de los fondos de crisis de la reserva agraria, una petición que ha elevado la Junta de Andalucía de manera formal al ministerio y que sigue sin obtener ningún tipo de respuesta.

Y yo aprovecho para recordar dos cosas. La primera es que es la primera vez que la Junta de Andalucía establece una ayuda para compensar una pérdida significativa de producción por una plaga que no esté sujeta a medidas excepcionales u obligatorias de lucha. La primera vez. Y lo hemos hecho en este caso, y muy orgullosos de haberlo hecho. Y la segunda es que todas estas estimaciones de pérdida no las hace el consejero ni las hace la delegada: las hace el personal de las oficinas comarcales agrarias de la Junta de Andalucía, las hacen los técnicos de las oficinas comarcales agrarias y todo el personal de la delegación territorial, que me merece todo el respeto del mundo.

Si el año 2026 es un año en el que volvemos a tener problemas de sanidad vegetal y animal, como desgraciadamente hemos tenido a lo largo del año 2025, pues que no le quepa ninguna duda de que

la Junta de Andalucía volverá a estar al lado de agricultores y ganaderos tal y como hemos hecho este año. La pregunta es si van a estar el resto de administraciones, porque este año no lo han estado, desde luego.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002554. Pregunta oral relativa a la adjudicación de la obra de adecuación y mejora de la EDAR de Huelva

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la adjudicación de la obra de adecuación y mejora de la EDAR de Huelva, formulada por la señora Centeno.

Tiene usted la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, son muchas las veces que hablo aquí del maltrato de los anteriores gobiernos socialistas a mi provincia, Huelva, especialmente en materia de obras hídricas. Pero es que no puedo por menos que recordar, como recordamos todos los onubenses, otras épocas cuando los proyectos se anunciaban a bombo y platillo, venía alguien a hacerse una foto y después los proyectos se guardaban en el cajón. Porque con las obras hidráulicas en Huelva pasaba como con las listas de espera en sanidad: se metían en el cajón hasta que, pasado un tiempo, alguien del PSOE entendía que había pasado un tiempo prudencial ya para que a los onubenses se nos hubiera olvidado ya la milonga que habían venido a contarnos y volvieran a sacar otra vez la obra como si fuera nueva, y nos volvieran a contar el rollo.

Pero, miren, afortunadamente, los tiempos han cambiado con Juanma Moreno, y un ejemplo de esto es la EDAR de Huelva, una obra anunciada por anteriores gobiernos socialistas desde 2010 y que nunca, nunca, comenzó con ellos, pero que ahora con Juanma Moreno ya están adjudicadas las obras de esa EDAR. Una EDAR que es fundamental no solo para los 296.000 personas a las que va a dar servicio, sino para nuestro tejido productivo, el tejido productivo de Huelva, para la agricultura, para la industria, para el aprovechamiento de aguas que tanta falta nos hace a Huelva y que tan bien sabemos los onubenses aprovechar cada gota, venga de donde venga.

Y va a ser fundamental cada gota, señor consejero, en Huelva, especialmente cuando vemos cómo proyectos de competencia de Sánchez y Montero, como el túnel de San Silvestre —usted lo ha nombrado antes aquí—, la ley del trasvase o la presa de la Alcolea, o no empiezan, como el túnel, o no las dejan empezar, como Alcolea, con un ofrecimiento del Gobierno de Juanma Moreno para ejecutarla, que ya estaba solo pendiente de firma y del que el Gobierno de Sánchez se ha borrado, está *missing*. La única información que tenemos son unas declaraciones del señor Cruz en las que decía que la señora Montero no estaba dispuesta a ceder las competencias. Y al principio pensamos, bueno, pues que se había tirado a la piscina, pero es que después es que los hechos están corroborando eso que dijo el señor Cruz. Entonces, bueno, pues por eso la obra de la EDAR de Huelva cobra más importancia todavía con esa ausencia del Gobierno de Sánchez.

La Junta ha invertido en los últimos años más de doscientos millones de euros en actuaciones integrales en materia hídrica en Huelva. Ahora, el Gobierno de la Junta sí está atendiendo a las necesidades de nuestra provincia, está haciendo los deberes para paliar toda esa dejadez por parte del PSOE y va a seguir invirtiendo en Huelva para atender a nuestras necesidades.

La EDAR, con una inversión de 43 millones de euros, es una obra fundamental no solo para el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua, sino, como digo, para nuestro tejido productivo. Va a ser un pequeño salvavidas, ante la inacción del Gobierno de Sánchez, para los sectores productivos de Huelva, para la agricultura, para la industria, para toda esa industria que se va a desarrollar y que se va a instalar en Huelva y que va a necesitar toda el agua posible para el parque empresarial, para el polígono industrial y para el turismo en Huelva. Para Huelva, en general, fundamental esta obra.

Por eso le pregunto que qué objetivos persigue su consejería con la adjudicación de la obra de adecuación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de Huelva.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Tiene usted la palabra, señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Señora Centeno, buenas tardes.

Muchas gracias por esta pregunta.

Me pregunta usted por una de las grandes obras hidráulicas que impulsa el Gobierno de Andalucía —no solo en la provincia de Huelva, sino todo el territorio de la comunidad autónoma—: la adecuación y mejora de la estación depuradora de aguas residuales de la capital onubense. Una obra que, como bien ha dicho usted, prometió el Gobierno socialista en el año 2010 pero que se quedó donde tantas obras: en el cajón del olvido. No tuvo interés siquiera con redactar el proyecto.

El Gobierno andaluz ha dado un cambio de 180 grados respecto a las prioridades que supone la provincia de Huelva en materia de obra hidráulica. Redactamos el proyecto —que, insisto, no estaba ni siquiera redactado— y ya está adjudicada por un importe de 36,2 millones de euros.

Con esta obra perseguimos, en primer lugar, una mayor protección del medioambiente, dado que esta obra va a favorecer, entre otras cosas, una mayor protección medioambiental de la desembocadura del río Tinto, en la que se encuentra la aglomeración urbana de la ciudad de Huelva. Una vez terminada, vamos a tener la capacidad de tratar agua al equivalente de unas 296.000 personas, ya que no solo se van a tratar los vertidos de la estación depuradora, los vertidos de la capital, sino también del polo químico de Huelva, del parque empresarial y del polígono industrial.

Ahí no acaban ni los beneficios ni los beneficiarios, porque esta obra va a facilitar en el futuro que se pueda impulsar, también, un sistema terciario de regeneración de aguas residuales para beneficio, bien de la industria, bien del sector agropecuario.

Por tanto, a modo de resumen, podemos decir que el Gobierno de Andalucía está haciendo una gran apuesta con esta infraestructura hídrica en Huelva; de hecho, las obras hidráulicas impulsadas por la Junta desde el año 2019, en su provincia, suman treinta actuaciones que ya están finalizadas y al servicio de los onubenses, con una inversión superior a los 127 millones de euros. Obras tanto de depuración como de saneamiento, de abastecimiento en alta o de mejora de las presas. Un impulso que no ha terminado. Tenemos siete obras en licitación actualmente por un importe de 61 millones de euros, cuyas adjudicaciones están muy próximas, y se está iniciando el trámite de licitación de otra obra más, por valor de otros once millones de euros.

Y yo también voy a hacer referencia a la presa de Alcolea, no voy a dejar de referirme a ella cada vez que tenga oportunidad. Lo decimos una y mil veces, aunque parece que no nos quieren escuchar: la Junta de Andalucía está dispuesta a terminar la presa de Alcolea. ¿Y qué falta? Pues falta que el Gobierno de España cumpla su palabra. Tenemos un protocolo, que está totalmente visado tanto por la Abogacía del Estado como por los Servicios Jurídicos de la Junta de Andalucía, y llevamos desde antes del verano a la espera de que los señores del Ministerio para la Transición Ecológica tengan a bien poner día y hora. Ojalá que lo consigamos. Y, si no, pues tendrán que explicar en Huelva la próxima vez, cuando el río Odiel salga con la virulencia que lo ha hecho en los últimos años o cuando los vecinos de Gibraleón vean su municipio inundarse, tendrán que explicar por qué ni hicieron la presa ni dejaron que la Junta de Andalucía la terminara.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002555. Pregunta oral relativa a la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, abastecimiento Sierra Sur de Sevilla

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, abastecimiento Sierra Sur de Sevilla, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Chocano.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues buenas tardes, señor consejero.

Señorías, lo primero que quiero es dar las gracias a mi grupo parlamentario y, en concreto, a nuestro portavoz, señor Sanromán, Plan de Ordenación Eólica dejarme participar en esta comisión y, sobre todo, para hablar de un tema tan importante y que me toca tan de cerca profesionalmente como es la gestión del agua en Andalucía y, en concreto, del abastecimiento de agua a la Sierra Sur de Sevilla.

Pero, antes de empezar en concreto con este caso, sí que me gustaría poner un poco de contexto, aunque usted ya ha dado un buen repaso antes de la gestión de las obras hidráulicas en Andalucía desde que está el Gobierno de Juanma Moreno, pero, sobre todo, hacer una comparativa en cómo se ha gestionado el agua en Andalucía desde el año 2010, que fue cuando se aprobó nuestra ley de aguas que está ahora mismo vigente.

Entonces, hace quince años sufríamos una situación, además de la sequía que normalmente asola Andalucía, bastante complicada en lo relativo, sobre todo, a la depuración de agua, con incumplimiento de la directiva marco europea en esta materia, que, como usted ya ha dicho antes, ha ocasionado multas que todavía hoy estamos pagando.

El Gobierno del Partido Socialista, a través de la ley de aguas, implantó el famoso canon del agua a todos los andaluces e hizo lo que hace siempre: subir los impuestos para generar recursos; unos recursos que además eran finalistas, solo podían emplearse para construir depuradoras, pero después no los empleó, asombrosamente, los dejó ociosos. Les recuerdo, señorías, que en 2019 había recaudado 730 millones de euros y que no se habían ejecutado ni siquiera 250 de estos 730 millones de euros. Los andaluces pagábamos para que los recursos estuvieran disponibles, pero en un cajón, no se empleaban. Una gestión socialista al más puro estilo.

Por eso quiero poner de relieve la gestión que hay ahora en la Junta de Andalucía en materia de agua que ha desarrollado el Gobierno de Juanma Moreno, del que usted es una parte importante, que invierte en los recursos y le da respuesta a la necesidad de los andaluces, además de evitar las sanciones de Europa.

Pero la eficiencia de la gestión no queda ahí, sino que se detectaron también problemas en abastecimiento de agua de determinadas zonas de Andalucía por falta de infraestructuras, que es aluci-

nante en el siglo XXI, pero que era una realidad que se daba en Andalucía. Por eso, en 2020 se amplió el objeto del canon, para que pudiera emplearse esa recaudación no solo en obras de saneamiento, sino también en obras de abastecimiento. Y así, por ejemplo en Sevilla, en mi provincia, se han invertido o están en ejecución en materia de agua más de trescientos millones de euros desde 2019.

Muchas gracias, de verdad, señor consejero, a usted y a su equipo por ser eficaces en la gestión, que no hacen milagros, simplemente hacen su trabajo. Porque, como siempre digo, hay dos formas de gobernar: la de los socialistas, que nos fríen a impuestos a los andaluces y, encima, no son capaces de emplear lo recaudado, dejando los recursos ociosos en un cajón; o la forma de gobernar del Gobierno de Juanma Moreno, que detecta las necesidades, pone en uso los recursos, da respuesta a los andaluces, y lo hace bajando los impuestos. Porque no olvidemos también que durante el año 2023 se suspendió, por parte de los andaluces, la obligación de pagar ese canon del agua. Que no es que se eliminara y se volviera a poner, sino que se suspendió, porque los recursos que en ese momento había disponibles eran suficientes para atender las obras que se estaban ejecutando.

Así que muchas gracias, señor consejero, porque invertir en agua y emplear los recursos en garantizar tanto el abastecimiento como el saneamiento no solo es fundamental para la vida cotidiana de los andaluces, sino también para que puedan desarrollar su actividad económica tanto en industria como en el sector agrícola. Y en la Sierra Sur, en concreto en el municipio de Herrera, llevaban más de treinta y cinco años esperando estas actuaciones.

Por eso me gustaría que nos hiciese una valoración sobre la finalización de la obra de renovación de la conducción El Gallo-Herrera, acometida en el impulso de la mejora de la calidad y garantía de abastecimiento de agua a las poblaciones de la Sierra Sur de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora Chocano.

Y muchas gracias por esta pregunta. Se nota, en su intervención, que usted conoce muy bien lo que hay que hacer para impulsar las obras hidráulicas aquí en nuestra tierra. Por eso estaba seguro de que usted iba a poner en valor el impulso que el Gobierno está dando a las obras de abastecimiento en alta, especialmente en la Sierra Sur de Sevilla.

Esta obra de abastecimiento en alta era otra de las grandes promesas del Gobierno socialista, otra de las grandes promesas incumplidas del Gobierno socialista, obra que también se quedó pendiente.

Nosotros, al contrario de lo que hacía el PSOE, hemos mantenido la determinación de cumplir con el abastecimiento en alta de la Sierra Sur de Sevilla.

¿Y cuál es la realidad ahora en la que nos encontramos a finales del año 2025? Pues son siete obras finalizadas en los últimos años para mejorar la garantía de abastecimiento en alta en esa zona de la provincia, entre las que está la actuación de la renovación de la conducción El Gallo-Herrera, por la que usted me estaba preguntando, señora Chocano. Una obra, la de El Gallo-Herrera, que ha supuesto una inversión por parte de la Junta de Andalucía de 5,4 millones de euros, una obra en la que se ha beneficiado especialmente al municipio de Herrera, una obra que era una reivindicación desde hace décadas. Una obra acabada, una obra muy esperada, que garantiza el agua potable y posibilita un mayor desarrollo económico y social para toda la zona.

Y como estoy seguro de que comparte conmigo que las obras hidráulicas son sinónimos de oportunidades, permítanme que les recuerde también que el Gobierno andaluz ha finalizado veintidós obras hidráulicas por más de 132 millones de euros en la provincia de Sevilla y que actualmente tenemos en ejecución otros 177 millones de euros más. Como le he dicho, concretamente esta obra ya finalizada ofrece mayor garantía de agua potable, pero también mayor protección medioambiental y mayor seguridad para prevenir posibles inundaciones en esa zona de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla.

Muchas gracias, señora Chocano.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002556. Pregunta oral relativa al impulso de medidas para la pesca andaluza

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa al impulso de medidas para la pesca andaluza, propuesta también por el Grupo Parlamentario Popular, para la que tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, nunca esta Junta de Andalucía había tenido como prioridad absoluta la pesca, ni siquiera todas las políticas que tienen que ver con la economía azul. No en vano, la primera vez que se habla de una estrategia completa, global y con presupuesto destinado a todo lo que significa la pesca, evidentemente, todas las actividades derivadas de la mar, es con el Gobierno de Juanma Moreno y con usted como protagonista, en el que le hemos escuchado en muchísimas ocasiones la prioridad de su Gobierno. No en vano, también lo hemos visto presupuestariamente, en este presupuesto, en una cantidad muy importante, superando en un 18 % a la del año anterior, y así sucesivamente, lo cual indica, insisto, la prioridad con hechos, con datos de su política.

Si tuviéramos que valorar en estos años lo que ha supuesto, por ejemplo, en el último trienio, estamos hablando de que toda la política de economía azul supera los 226 millones de euros. Sin duda, eso demuestra la importancia que el Gobierno de la Junta de Andalucía le da al sector de la pesquería y, sin duda, también, tiene que ver mucho con la importancia que tiene nuestra Comunidad Autónoma de Andalucía en el peso relativo de lo que significan todas las actividades relacionadas con el mar en España, siendo la segunda comunidad autónoma.

Sin duda, hemos visto que este impulso y esta prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía no van de la mano de la importancia que le da el Gobierno de España. Así es que vemos una y otra vez cómo todo el sector, también su Gobierno, también su consejería, han reclamado una y otra vez. Y ahora son días muy importantes para el sector, en el cual se les reclama continuamente que no abandonen a este sector primario tan esencial. Para ellos, el campo no es una prioridad, cuanto menos la pesca.

Sin duda, habría que ver esta falta de ambición en las negociaciones que tiene el Gobierno de España —o, por lo menos, lo que conocemos de ellas—, porque imagino que en el fondo será mucho peor en Europa. Claro, si te tiras todo el día hablando de que les pides ayuda a los gobiernos europeos para que apoyen, por ejemplo, que el catalán sea la prioridad en nuestras políticas públicas, sin duda algún favor les debes, y no va a ser pedirles el favor para un sector que ellos consideran minoritario, como es la pesca. Y en estos días eso se nota.

Claro, he encontrado miradas que me hacían los compañeros del Partido Socialista como diciendo de qué está hablando. Pues sí, tiene que ver. La pesca, el ministro Planas es un ministro que no habla del sector de la pesquería más allá de días concretos, y siempre les echa la culpa a otros de su mala suer-

te. Y la mala suerte, en nuestra opinión, es que el Gobierno de España, el sector primario, y la pesca en particular, es un sector absolutamente abandonado a su suerte.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.
Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señor Carmona.

Mire, la valoración que hacemos desde el Gobierno de Andalucía acerca de la política de pesca que estamos implementando no se basa en opiniones, se basa en hechos, en hechos contantes y sonantes. Hechos como que desde el año 2022 la gestión de los fondos europeos de pesca por parte del Gobierno andaluz ha supuesto trasladar al sector pesquero, al sector acuícola y al sector transformador un total de 144 millones de euros. Hechos como que nuestra gestión de los fondos FEMPA está siendo reconocida por la propia Comisión Europea, por el propio sector pesquero y acuícola andaluz y hasta por el propio ministerio, que conferencia sectorial tras conferencia sectorial reconoce que no hay comunidad autónoma en España que gestione los fondos de pesca como lo hace Andalucía. Y lo hacemos, sobre todo, en base a la principal herramienta con la que contamos para implementar política en favor del sector primario, que no es otra que la interlocución. La interlocución constante y permanente con todos los actores, con todos los representantes del sector, desde el primer día hasta el último.

Y le digo más, el hecho de que el sector haya reconocido que hemos conseguido por primera vez ser una sola voz en torno al sector de la pesca, todos unidos, las asociaciones de pescadores, las cofradías de pescadores, federaciones como las de las Mujeres de la Pesca y el propio Gobierno andaluz, en defensa firme siempre del interés de estos profesionales, de estas familias, pues supone un gran aliciente para este Gobierno, para el Gobierno de Andalucía. Gobierno, fíjese, para el que la sostenibilidad es fundamental y nadie la discute, por supuesto.

Pero si hablamos del futuro de la pesca, fíjese la obviedad, lo más importante es que haya pescadores, porque, por muchos debates que tengamos en torno a la sostenibilidad del sector, si nos quedamos sin pescadores..., pues es mal asunto. Y eso es precisamente lo que se está debatiendo estos días en Bruselas. Y estoy seguro de que ahora en las preguntas que formula el Grupo Socialista tendremos ocasión de profundizar mucho más. Para que eso no suceda, para que siga habiendo pescadores, el presupuesto del año 2026 de la Junta de Andalucía ha reforzado las partidas destinadas a la pesca y a la acuicultura con un incremento del 19 % respecto al presupuesto que actualmente está en vigor, llegando hasta los 60,6 millones de euros.

Son días cruciales. Nosotros seguiremos apostando, seguiremos dialogando, seguiremos presupuestando y seguiremos trasladando esos recursos a un sector que vertebra el territorio, que forma parte del paisaje de Andalucía y de la vida, la economía y el porvenir de miles de familias en las cinco provincias que cuentan con fachadas marítimas en Andalucía. Confiemos en que el Gobierno de España cumpla con su compromiso, defienda al sector y seamos capaces de revertir esas decisiones que actualmente se están planteando en Bruselas.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002576. Pregunta oral relativa a la cuota de pesca del atún rojo del Atlántico Oriental y del Mediterráneo para 2026

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al turno de preguntas del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera, relativa a la cuota de la pesca del atún rojo del Atlántico Oriental y del Mediterráneo para 2026, una pregunta formulada por el señor Jiménez.

Tiene usted la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora presidenta.

Tiene uno que escuchar en esta comisión [...], como la de que el ministro de Pesca no habla de pesca. El ministro de Pesca está hoy precisamente reunido en el Consejo de Pesca para verificar las decisiones que, efectivamente, determinarán la estructura de la actividad pesquera extractiva y no extractiva en España, en el conjunto de la Unión Europea y en España. En fin, el hombre está cumpliendo con su obligación. Lo que pasa es que, en fin, la grandilocuencia política lleva a ese tipo de exageraciones. Pero ¿qué vamos a hacerle?

Pero, mire, señor consejero, yo quiero hablar con usted de algo serio, no de ese tipo de expresiones que hemos escuchado aquí. Sabe usted que la Comisión Internacional de Conservación del Atún Atlántico —por cierto, que se reunió en Sevilla, lo digo también por lo de la prioridad y la presencia en la Agenda de Pesca del Gobierno de España, nada más y nada menos que esa comisión internacional se reúne en Sevilla— ha fijado un incremento del TAC del atún rojo para el Atlántico Oriental y el Mediterráneo de un 19 %, llegando a las 25.164 toneladas métricas.

Señor consejero, se abre un tiempo muy importante en el que la responsabilidad y el diálogo debe presidir la tarea de todos los representantes institucionales en materia de pesca. Sabe usted que el paso decisivo está en el reparto de la cuota que se vaya a asignar a cada uno de los Estados. Y en eso es muy importante que el representante del Gobierno de España no tenga por detrás una quinta columna, en el sentido de lo que hemos escuchado esta tarde aquí con su portavoz, sino la lealtad institucional del conjunto de las administraciones para poder negociar de la mejor manera posible, pues sabe usted que España es el país de la Unión Europea que más atún pesca. Por lo tanto, es muy importante el reparto que se produzca de ese TAC.

Lo que querríamos saber y conocer es qué disposición tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para apoyar y respaldar la tarea del ministro a la hora de establecer esa cuota y qué disponibilidad al diálogo para intentar que, del reparto, España salga beneficiada y, también, el sector pesquero andaluz pueda salir beneficiado. Porque voluntad de diálogo, evidentemente, lo hay por parte de un ministro muy conocedor de la materia y andaluz, pero, evidentemente, es importante que la Comunidad Autóno-

ma de Andalucía haga también su tarea y que, al final de todo este proceso, al final de todo este proceso, la resulta es que se pueda aplicar ese incremento de cuota no solamente para las modalidades que tradicionalmente han ocupado en casi un noventa por ciento la disposición de ese TAC, sino que precisamente podamos aprovechar el incremento de esa cuota para otros sectores que han pedido capacidad de intensidad de pesca y que, precisamente, pudiera beneficiarse de ese incremento de TAC para incorporar también las capturas de atún entre sus pescas comercializables.

Creemos que estamos en un momento en el que hace falta altura, señor consejero, y lo que nos gustaría escuchar de su boca es la disposición del Gobierno de la Junta de Andalucía para estar a esa altura, porque lo que está en juego es muy importante, y es en gran medida la sostenibilidad del sector pesca de Andalucía a corto, a medio y, posiblemente, a largo plazo.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, señor Jiménez, me parece muy oportuna la formulación de esta pregunta. Si usted me pregunta por la valoración que hacemos respecto a las decisiones que adoptó el ICCAT en Sevilla, la valoración es muy positiva. Solo faltaba, ¿no? Así se lo trasladé la semana pasada personalmente al ministro, al señor Planas. Es una muy buena noticia, que además viene a corroborar lo que ya venía diciendo la Junta de Andalucía, porque así nos lo trasladaba al sector, y es el incremento de los bancos de atún en la zona del Estrecho, en el Golfo de Cádiz y también en algunas zonas del Mediterráneo.

Y eso, ¿por qué ha sucedido? Pues ha sucedido, principalmente, porque los pescadores han sido responsables, porque han cumplido con los compromisos que adquirieron, porque han cuidado de la pesquería. Y hoy nos encontramos ante una realidad diferente que nos lleva a ese incremento en la cuota general, lo cual no deja de ser una magnífica noticia, especialmente para Andalucía.

Y, por supuesto, ¿ahora podemos echar las campanas al vuelo? Pues, evidentemente, no. Tal y como ha dicho el señor Jiménez, ahora vienen dos negociaciones muy importantes. La primera es la que tiene que producirse en el seno de la Unión Europea, en la que los diferentes Estados van a solicitar su cuota. Y ya sabemos que hay Estados, sobre todo Estados del norte del continente, que van a modificar o que van a pretender modificar, mejor dicho, las claves de reparto que actualmente existen, y que podrían afectar decisivamente al porcentaje que finalmente le corresponda a España.

Y si lo que quiere escuchar el señor Jiménez es que el Gobierno de la Junta de Andalucía va a apoyar sin fisura al señor Planas para que esa negociación llegue a buen puerto, por supuesto. Se lo he dicho personalmente al ministro, lo digo aquí y lo digo donde haga falta. ¿Cómo no vamos a querer que el mi-

nistro triunfe en esa negociación? Si, al final, va a repercutir en que España cuente con una mayor cuota de atún.

Luego, es verdad que, una vez conseguida esa cuota, llegará otro reparto en el que quizá la negociación ya no vaya a ser tan fácil, señor Jiménez, y es la que tiene que ver con las diferentes comunidades autónomas. Porque, de igual modo que hay países del norte de Europa que quieren modificar las cuotas de reparto, también hay comunidades autónomas del norte de España que quieren hacer exactamente lo mismo.

Y el señor Jiménez ha dado la clave, no se trata solo de mantener los actuales porcentajes para los profesionales que las tienen hoy en día, sino que el atún rojo puede ser una tabla de salvación para otros muchos profesionales que están viendo cómo la propia sobreexistencia de peces, de atunes, en sus zonas de pesca están acabando con la pesquería tradicional. El atún es un gran depredador, que, si no se pesca, pues acaba con todos los peces que le rodean, y que además se ven afectados por otros problemas, como el alga asiática. Y, desde luego, que esa cuota se quede en Andalucía, se reparta bien en Andalucía, refuerce al sector tradicional del Almadraba, al sector industrial, pero también a la pesca artesanal, es una negociación clave en la que, por supuesto, estaremos al lado del ministerio, como hemos hecho siempre por otra parte.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POC-002577. Pregunta oral relativa a los días adicionales de pesca para 2025 y a la flota de arrastre del Mediterráneo

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta, relativa a los días adicionales de pesca para 2025 a la flota de arrastre del Mediterráneo, formulada también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene la palabra el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, de nuevo.

Señor consejero, doy por reproducida la pregunta.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues buenas tardes otra vez, señor Hernández.

Si me pregunta por la valoración que hacemos, la valoración es positiva. También se la trasladé personalmente al ministro.

Gracias.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señor Hernández, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejero, lógicamente, desde el Partido Socialista también compartimos esa valoración, la de incorporar trece días más a los días de pesca, que, como sabe, estaban en 130 y la gran mayoría de los bu-

ques se van a ir a 143 días de media. Una gestión realizada por el ministro Planas, que, a pesar de lo que han dicho algunos de sus compañeros aquí, en esta comisión, el sector agrario y el sector pesquero tienen una gran suerte de contar con un ministro andaluz que conoce como nadie las necesidades y las gestiones ante las instituciones comunitarias de una cuestión tan importante como la pesca. Por cierto, instituciones comunitarias que usted obvia, también sus compañeros en particular, que están gobernadas por el Partido Popular. La presidenta de la comisión, como la mayoría del colegio, corresponde al Partido Popular.

Sabe también que esta nueva propuesta viene de una propuesta inicial del comisario de pesca anterior de 27 días, que se compensó al pasar a 130 a partir de unas medidas adoptadas por el Gobierno de España, que aplicó el sector pesquero y que contó también con la financiación total del Gobierno de España. Unas ayudas que han sido muy importantes para, como he dicho anteriormente, pasar de 27 a 130 días inicialmente; ahora, a 143 de media. Por lo que el Gobierno de España también hizo una importante apuesta en ayuda económica, muy superior a la que ha hecho el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Sin embargo, esta primera noticia creo la que compartiré conmigo y con nuestro grupo: ha caído como un jarrón de agua fría la propuesta del comisario de reducir a 9,5 días, que se va a debatir próximamente. Y queda constancia de que usted, el presidente Moreno Bonilla —que, repito, es del mismo partido que gobierna la Comisión Europea— y la señora Crespo, que iba a salvar también al sector pesquero y al sector agrario, con esta cuestión, como en otras tantas cuestiones, como por ejemplo la financiación de la PAC, poco pintan o poco se les tiene en cuenta. Por lo tanto, señor consejero, también le pedimos una valoración sobre la propuesta que ha hecho la comisión de los nueve días.

Y, también, como ha comentado mi compañero Mario Jiménez, es importante que todo el Gobierno de la Junta de Andalucía también esté apoyando al ministro Planas en las siguientes negociaciones que se vayan a llevar, si no mal recuerdo, mañana y pasado mañana, porque la propuesta que está hoy encima de la mesa —espero que también comparta conmigo la opinión—, que, si se confirman los 9,5 días, supone la ruina total para el sector, porque ninguna empresa puede trabajar 9,5 días al año.

Y esperamos, también, que esta decisión inicial sea rectificada por la Comisión de Pesca, por el presente y el futuro del sector pesquero, y del sector de arrastre especialmente, que emplea a tantas personas de forma directa e indirecta.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

—Gracias, presidenta.

Mire, señor Hernández, yo creo, de verdad, que usted se equivoca intentando confrontar con un tema como este.

El señor Jiménez ha planteado un tema de pesca en el que estamos de acuerdo, y creo que los pescadores agradecerán la intervención que hemos tenido en torno al atún y lamentarán profundamente la que acaba de hacer usted en torno a un tema en el que deberíamos estar unidos. Y siempre que, por interés partidista, que está claro que es el único que usted persigue, intenta dividir a esta comisión cuando hablamos del interés general del sector, pues creo que se equivoca, señor Hernández. Creo que se equivoca.

Mire, yo...

[Intervención no registrada]

... déjeme que le conteste, yo he hecho una valoración positiva del anuncio que hizo el ministro de los trece días, para que lo sepan sus señorías, muchos de los cuales igual no están informados en profundidad. La gran mayoría de la flota de arrastre del Mediterráneo ya no tenía días de pesca y, por lo tanto, afrontaban una campaña tan importante como la de Navidad sin poder salir a pescar, con la merma económica que eso supondría. Estos trece días son un alivio que yo agradezco, en nombre del Gobierno de Andalucía, al señor Planas. Es verdad que la Comisión ha salido diciendo que no estaba autorizado y el señor Planas ha dicho que lo va a pelear, y yo ojalá que lo gane allí donde lo tenga que ganar, porque son trece días que nos vienen estupendamente. Pero, mire, intentar hacer ver a la gente que, por ejemplo, Carmen Crespo, a la que usted hace referencia, tiene mucha culpa en el recorte de días de pesca pero que el señor Planas no tiene ninguna culpa es literalmente absurdo, señor Hernández. Ni la señora Crespo es culpable ni probablemente el señor Planas tampoco. Entonces, no sé a qué viene usted a plantear esa intervención, cuando aquí lo único que teníamos que tener claro es que, si la propuesta de la Comisión es perjudicial para los pescadores de Andalucía, aquí los presentes, todos, por unanimidad, tenemos que posicionarnos a su lado, sin intentar rascar cuatro votos absurdos, que es lo que ha hecho usted ahora mismo, señor Hernández.

Mire, el sector de la pesca, especialmente el de la pesca de arrastre del Mediterráneo, es un sector responsable, que ha cumplido con todas las normas que se le han puesto desde la Comisión Europea. Hace apenas quince días el comisario estuvo en Andalucía, estuvo en Cádiz, en un evento al que invitaron desde una asociación empresarial y tuvimos la ocasión de mantener una reunión con él, en la que le planteamos las exigencias que tenía el sector.

La propuesta que han puesto encima de la mesa es decepcionante, es un insulto a los profesionales de la pesca de Andalucía, es absolutamente inaceptable y, desde luego, va a tener en contra al Gobierno de la Junta de Andalucía con toda la vehemencia del mundo.

Nuestro director general de pesca se ha desplazado, precisamente, hoy a Bruselas para estar presente en la negociación, acompañando también al sector y, para en la medida de nuestras posibilidades, arropar —fíjese la diferencia, señor Hernández— al señor Planas a la hora de negociar y esperemos que desbloquear, en caso de que sea necesaria, esta propuesta.

Sabemos que hay un importante país de la Unión Europea que también se ve especialmente perjudicado, que es Italia. Confiemos en que el señor Planas y su vasta experiencia diplomática consigan aunar y sumar a más países en el necesario bloqueo que una propuesta tan dañina tiene para un sector fundamental como el de la pesca. Esperemos que esté a la altura.

Y yo, desde luego, siempre que el ministro Planas o cualquier otro ministro, incluida la señora Rivera, que es vicepresidenta de esa comisión de malvados a la que usted hace referencia, velen por el interés general de Andalucía, contará con mi apoyo y el del Gobierno andaluz, sin lugar a dudas. No tenga usted dudas, señor Hernández.

La señora GONZÁLEZ PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, señorías, damos por finalizada esta comisión no sin antes agradecerle, consejero, a usted y a todo su equipo, que nos acompañe una vez más en la Comisión de Agricultura.

Señorías, se levanta la sesión.

